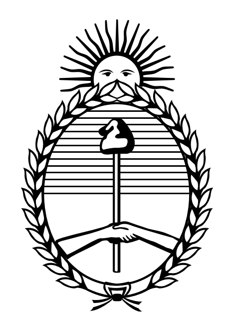
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 7
de enero de 2010

Año CXVIII
Número 31.816

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

APELUX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/12/09. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Anibal Marcelo Terra, CUIT 20-14689573-6, 2/10/61, Dardo Rocha 1854, Martínez, Pcia. Buenos Aires; y Maria Paula Kern Dornfeld, CUIT 27-16785553-4, 14/2/64, Virrey Liniers 1360, Vicente López, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, divorciados, comerciantes. 2) Apelux International S.A. 3) Av. Santa Fe 1779 Planta Baja, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 150000. 7) 31/10 8) Directorio: Presidente: Anibal Marcelo Terra, Director Suplente: María Paula Kern Dornfeld, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 479 del 16/12/09, Fº 1494, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2010. Número: 100104000081/2. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 07/01/2010 Nº 11/10 v. 07/01/2010

BASUALDO 455

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 487 del 16/12/2009, Registro 1532 de CABA. Socios: Jorge Eduardo Haidar, argentino, 15-10-1952, casado, comerciante, DNI 10.687.517, Avenida Gaona 4878 CABA; Juan Carlos Haidar, argentino, 8-6-1950, casado, comerciante, DNI 8.321.441, Avenida Gaona 4878 CABA; Rodolfo José Mogames, argentino, 11-3-1955, comerciante, casado, DNI 11.424.947, Madariaga 6656 CABA y Liliana Estela Fotea, argentina, 14-12-1954, médica, casada, DNI 11.265.881, Avenida Acoyte 275 5º piso CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción y venta de un edificio por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en el inmueble sito con frente a la calle Basualdo 455/65 de esta ciudad, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 60, Manzana 83, Parcela 10d. Plazo: 10 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 2 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Jorge Eduardo Haidar, y Director Suplente: Juan Carlos Haidar, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Basualdo 455. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2010. Número: 100104001104/2. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 07/01/2010 Nº 84/10 v. 07/01/2010

BAUM

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S.- 1) Marcelo Alejandro Canton, 42 años, soltero, empresario, DNI 18.454.322, domiciliado en Virrey Cevallos Nº 592, 4º, Cap. Fed.; Diego Javier Trivelloni, 43 años, soltero, arquitecto, DNI 18.404.394, domiciliado en Country San Jorge, Lote 2, Manzana 77, Ruta 197, Km 13, 5, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs As; Marcelo Alfredo Devitta, 42 años, divorciado, comerciante, DNI 18.630.337; y Gabriela Beatriz Dueñas, 42 años, viuda, diseñadora, DNI 18.311.695, ambos domiciliados en Unidad 34, Barrio "Farm Club", Kilómetro 46 de Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; todos argentinos. 2) 24/12/2009; 3) Baum S.A.; 4) calle Virrey Cevallos Nº 592, 2º "4", Cap. Fed.; 5) a) La producción, comercialización, confección y venta, importación y exportación, al por mayor y menor, de telas, prendas para vestir, indumentaria, materias primas y demás artículos y productos afines a la industria textil; calzados de todo tipo y productos afines al calzado. b) La promoción y organización de eventos en relación a la actividad textil, incluyendo las actividades de publicidad y propaganda por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y/o reuniones sociales o empresariales; y c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de firmas que acten en las actividades relacionadas con su objeto; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio: 2 a 4 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Marcelo Alfredo Devitta, con domicilio especial en Unidad 34 del Barrio "Farm Club", Kilómetro 46 de la Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs As; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Canton, con domicilio especial en Virrey Cevallos 592, 2º "4", Cap. Fed.; Directores suplentes: Gabriela Beatriz Dueñas, con domicilio especial en Unidad 34 del Barrio "Farm Club", Kilómetro 46 de la Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs As; y Diego Javier Trivelloni, con domicilio especial en Country San Jorge Village, Lote 2, Manzana 77, Ruta 197, Kilómetro 13,5, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs As.; 9) Presidente; 10) 31/05 de cada año. Autorizado por escritura 521 del 24/12/2009.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2010. Número: 100104000132/C. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 07/01/2010 Nº 71/10 v. 07/01/2010

CABA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Stella Maris Covello, 19/9/69, DNI 21004.971, CUIT 27-1004971-7, cas., domic. Tejedor 90, 1º A, Cap. Fed. y Juan Manuel Catalano Tchouhadjian, 24/3/74, DNI 23.903.456, CUIT 20-23903456-0, cas., domic. Av. Roosevelt 5760, Depto. 2, Cap. Fed; ambos arg. empresarios. 2) Eº 68 22/12/09, Fº 199, Reg. 2191. 3) Denominación: "CABA Comunicaciones S.A." 4) Sede Social del Barco Centenera 196, Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o el extranjero, a las siguientes actividades: prestación y Comercialización de bienes y servicios para telefonía móvil y sus accesorios. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 30.000. represent 30.000 acciones ordinarias nominativas. 8) Administración: Directorio de 1 a 9 miembros, plazo 3 ejerc. Representación legal: Presidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio social: 31-12 c/año. 10) Directorio: Presidente: Stella Maris Covello; Director Suplente: Juan Manuel Catalano Tchouhadjian, quienes aceptaron los cargos en escritura. Roxana Fernanda Meza. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Georgina C. Cerminaro. Nº Registro: 2191. Nº Matrícula: 4681. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 03.

e. 07/01/2010 Nº 128/10 v. 07/01/2010

COCHERAS Y GARAGES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Ariel Sinistri, 33 años, DNI 25.152.352, Directorio 314, 9° piso, departamento E, Cap. Fed. y Daniel Alejandro Bryn, 32 años DNI 25.681.488, Sebastian El Cano 102, Bernal, Quilmes, Prov. de Bs. As; ambos argentinos solteros, empleados. 2) 4/1/10. 3) Directorio 314, 9° piso, departamento E, Cap. Fed. 4) a) Construcción y explotación integral de garages en todas sus modalidades para todo tipo de vehículos, b) Explotación de servicios de lubricentro, lavadero automatizado y/o manual de todo tipo de vehículos c) Explotación de servicio de guarda de vehículos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Fernando Ariel Sinistri; Vicepresidente: Daniel Alejandro Bryn y Suplente: Luciana Paola Iannetta, argentina, divorciada, 30 años, contadora, DNI 27.086.640 Directorio 314, 9° piso, departamento E, Cap. Fed.; Domicilio legal y Especial Directorio 314, 9° piso, departamento E, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto.9) 31/12 de cada año Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 autorizada por escritura 1 del 4/1/10 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 07/01/2010 N° 898/10 v. 07/01/2010

COLONIA DEL CABO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 2306 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Nicolás Centurion, argentino, 10/6/89, DNI 35617169, comerciante, soltero, Monasterio 1827 Lanus Provincia de Buenos Aires; y Rubén Luís Lencina, argentino, 15/7/59, DNI 12972813, comerciante, soltero, Baltazar 3367 Temperley Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires; Colonia del Cabo S.A.; 99 años; Objeto: Explotación, Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

acopio y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y el transporte de mercadería proveniente de la explotación antes mencionada. Capital Social: $ 40000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Rubén Luís Lencina; Director Suplente: Nicolás Centurión, ambos domicilio especial en la sede social Avenida Eva Perón 6201 Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 07/01/2010 Nº 177/10 v. 07/01/2010

CONSULTORA PROTECOP DE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 163 del 1-12-2009. Socios: Romina Fernanda Paoletta, argentina, soltera, nacida 1-9-1987, comerciante, Dni 32982042, CUIT 23 -32982042-4, domiciliada Belgrano 1954, San Fernando, Pcia Bs. As, Juan Angel Mazza, argentino, soltero, nacida 28-3-1985, comerciante, DNI 31.551.276, CUIT 20-31551276-0, domiciliado Callao 1519, Tigre, Pcia Bs. As.- Duración 99 años desde inscripción I.G.J.- Capital Social: $ 12.000.- Objeto: investigación, seguridad privada, informaciones y averiguaciones de orden civil y comercial, solvencias de personas y entidades, seguimiento de personas, averiguación de domicilio, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimiento; traslado y custodia de valores y todo otro tipo de actividades relacionadas con el objeto y autorizadas por ley.- Cierre ejercicio:31-12. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor Nº Representación: Presidente.- Presidente: Presidente: Juan Angel Mazza; Director Suplente: Romina Fernanda Paoletta, Sede Social: Florida 165 piso 3, departamento 321, C.A.B.A- Domicilio Especial de Directores: Florida 165 piso 3, departamento 321, C.A.B.A Autorizada, por escritura 163 la Escribana Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana – Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214574320/A. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 07/01/2010 Nº 214/10 v. 07/01/2010

DAMME

SOCIEDAD ANONIMA

Damme S.A. Art. 10 L.S.- 1) Marcelo Alejandro Canton, 42 años, soltero, empresario, DNI 18.454.322, domiciliado en Virrey Cevallos Nº 592, 4º, Cap. Fed.; Diego Javier Trivelloni, 43 años, soltero, arquitecto, DNI 18.404.394, domiciliado en Country San Jorge, Lote 2, Manzana 77, Ruta 197, Km 13,5, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs As; Marcelo Alfredo Devitta, 42 años, divorciado, comerciante, DNI 18.630.337; y Gabriela Beatriz Dueñas, 42 años, viuda, diseñadora, DNI 18.311.695, ambos domiciliados en Unidad 34, Barrio "Farm Club", Kilómetro 46 de Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; todos argentinos. 2) 24/12/2009; 3) Damme S.A.; 4) calle Balcarce Nº 1011 Cap. Fed.; 5) a) Explotación de marcas patentes diseños industriales bienes incorporables análogos, otorgamiento de concesiones, autorizaciones de uso de marca, franquicias b) La producción, comercialización, confección y venta, importación y exportación, al por mayor y menor, de telas, prendas para vestir, indumentaria, materias primas y demás artículos y productos afines a la industria textil; calzados de todo tipo y productos afines al calzado. c) La promoción y organización de eventos en relación a la actividad textil, incluyendo las actividades de publicidad y propaganda por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y/o reuniones sociales o empresariales; y d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de firmas que actúen en las actividades relacionadas con su objeto; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio: 2 a 4 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Marcelo Alfredo Devitta, con domicilio especial en Unidad 34 del Barrio "Farm Club", ubicado en el Kilómetro 46 de la Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs As; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Canton, con domicilio especial en calle Virrey Cevallos 592, 2º "4", Cap. Fed.; Directores suplentes: Gabriela Beatriz Dueñas, con domicilio especial en Unidad 34 del Barrio "Farm Club", ubicado en el Kilómetro 46 de la Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs As; y Diego Javier Trivelloni, con domicilio especial en Country San Jorge Village, Lote 2, Manzana 77, Ruta 197, Kilómetro 13,5, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs As; 9) Presidente; 10) 31/08 de cada año. Autorizado por escritura 520 del 24/12/2009.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2010. Número: 100104000133/C. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 07/01/2010 Nº 72/10 v. 07/01/2010

DESUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 527 del 23/11/2009, folio 1016 Registro 170 Cap. Fed se resolvió: 1) La reforma del art. Octavo de los Estatutos Sociales y el cambio del domicilio legal y fiscal de la sociedad. 2) Se aprobó la reforma del artículo Octavo del estatuto social, a saber: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de uno a tres Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor cantidad de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. El término de duración en el cargo es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Los directores deberán prestar garantía del correcto desempeño de su mandato, por los valores y de acuerdo a las modalidades que disponga el régimen legal vigente, que en ningún caso podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000).- El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art.1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad; realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, incluyendo celebrar contratos, otorgar avales o fianzas y dar garantías de cualquier naturaleza para asegurar el cumplimiento de toda clase de obligaciones, sean estas propias o de terceros; solicitar créditos y realizar, sin limitación alguna operaciones bancarias y financieras con entidades públicas o privadas y con Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, nacionales o internacionales; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso". 3) Se traslada el domicilio legal y fiscal de la sociedad a la calle Amenabar Nº 23, planta baja, Alejandro Mario Ruiz Schulze, DNI 25.745.463, Autorizado por Escritura 527 del 23/11/2009, folio 1016, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 058.

e. 07/01/2010 Nº 232/10 v. 07/01/2010

DISTRIBUIDORA 5 ASES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 886, del 28/12/09, Fº 3486, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Luis Alberto Riderelli, argentino, casado, empleado, nacido el 17/05/66, D.N.I. 17.802.372, C.U.I.L. 20-17802372-2, y Patricia Elisabet Antonini, argentina, casada, empleada, nacida el 25/10/64, D.N.I. 16.927.137, C.U.I.L. 27-16927137-8, ambos domiciliados en: Ladines 2626 CABA.- 2) Denominación: "Distribuidora 5 Ases S.A.". 3) Domicilio social: Ceretti 3117 C.A.B.A.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de cosmética y perfumería; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos.- 6) Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción.- 7) Presidente: Luis Alberto Riderelli.- Director Suplente: Patricia Elisabet Antonini.- 8) Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 886, del 28/12/09, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 84.

e. 07/01/2010 Nº 13/10 v. 07/01/2010

EL INCA DE ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25-7-08 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 7.050.000; se adecuó la garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 10º del Estatuto.- Por Asamblea Ordinaria del 6-7-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Bernardo de Irigoyen; Director Suplente: Matthias Adolf Holler; ambos con domicilio especial en Pichincha 32, piso 2º departamento 3, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 345 del 23-11-09. Registro 791 de Aaron Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/01/2010 Nº 51/10 v. 07/01/2010

HOSTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28-12-09 2) Diego Marcelo Verzini, argentino, soltero, 19-3-82, estudiante, DNI 29434325, Urquiza 836, Acassuso, Pcia de Bs As; Diego Hernan Schammas, argentino, soltero, 13-8-75, estudiante, DNI 25021192, Washington 723, Beccar, Pcia de Bs As; Martin Vicente Fabbricatore, argentino, casado, empresario, 8-10-76, DNI 25674486, Chacabuco 723, Cap Fed y Gustavo Damian Stefani, argentino, casado, empresario, 2-10-1977, DNI 26312119, en O'Higgins 3230, departamento 17 Cap Fed. 3) Fabricación, desarrollo, venta, distribución, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad de programas de "software" y todo aquello que esté comprendido dentro del término software.4) $ 120000 5) 31/12 6) 99 7) Presidente: Diego Hernan Schammas; Director Suplente: Gustavo Damian Stefani 8) Avenida Callao 420, piso 14, Departamento B, Cap Fed. autorizada esc 257 del 28-12-09, registro 641 de esta Ciudad.

Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 32.

e. 07/01/2010 Nº 181/10 v. 07/01/2010

INTEGRAZIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 23/12/09 se constituyó: 1) Alejo Gabriel Larralde, argentino, divorciado, nacido 25-11-72, contador público, DNI 23.125.558, domiciliado Teodoro García 1779, 2º "A", Capital Federal, y Martín Gustavo Ratto, argentino, casado, nacido 12-11-70, empresario, DNI 21.924.387, domicilio República 31, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires, 2) 99 años; 3) Objeto: consultoría, elaboración de proyectos, compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, importación, exportación, producción, desarrollo, diseño, mantenimiento, personalización, asesoramiento, encuestas, implementación, instalación y soporte de proyectos y/o sus componentes relacionados.; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre; 6) Presidente Mariana Inés Eppenstein, argentina, casada, nacida 14-7-73, DNI 23.208.509, domicilio real Blanco Encalada 1260, San Isidro, Provincia Buenos Aires, y Director Suplente a Martín Gustavo Ratto, ambos domicilio especial en sede social, 7) Echeverría 1366, 5º Piso, "46", Caba. Adriana Freire. Apoderada esc. 23/12/09, fo. 355, Reg. 2035, Esc. Silvina Justo.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 8.

e. 07/01/2010 Nº 30/10 v. 07/01/2010

KLAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 891, del 29/12/09, Fº 3519, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Alberto Fabián Alonso, argentino, divorciado, licenciado en administración de empresas, nacido el 19/06/1971, DNI 22.147.898, con domicilio en Vallejos 2933 CABA; y María Sol Paterno, argentina, divorciada, arquitecta, nacida el 30/07/1974, DNI 24.128.148, con domicilio en Avenida Pueyrredón 2471, Piso 3º Dpto "A" CABA.- 2) Denominación: "Klap S.A.".- 3) Domicilio social: Andonaegui 1146 C.A.B.A.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la fabricación, compre, venta y comercialización de artículos de cuero, importación y exportación de los mismos, y de materias primas o productos elaborados relacionados con los cueros, pudiendo abrir locales y representaciones en todo el país y en el extranjero.- b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, construcción, administración, permuta, arrendamiento y constitución de cualquier derecho real en toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales.- Y todo otro que se relacione con su objeto social.- 6) Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 cada una y 1 voto por acción. 7) Presidente: Alberto Fabián Alonso.- Director Suplente: María Sol Paterno.- 8) Representación legal: el directorio con un mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 1 año.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9) Prescinde de la sindicatura.- 10) Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 891, del 29/12/09, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 034. Libro Nº: 84.

e. 07/01/2010 Nº 16/10 v. 07/01/2010

M & L SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 354 del 2 de diciembre del 2009, Fo 1144, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se protocolizaron las siguientes actas: Acta de Directorio Nº 16 del 2 de agosto del 2005; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 2 de agosto del 2005; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2005, y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2009, Aumento de Capital, Reforma Artículos Cuarto y Octavo, Designación de Directorio de la sociedad "M & L Servicios S.A.", con domicilio esta Ciudad, Av. Entre Rios 469, primer piso, CUIT: 30-70801649-3. Los Artículos Cuarto y Octavo quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de treinta mil novecientos quince pesos, representado por 30.915 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción" y el "Artículo Octavo: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al art. 256

de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, mas el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor, la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, a momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. En caso de producirse aumento del capital social, el monto de la garantía se extendera a los montos mínimos previstos en la normativa dictada por la Inspección General de Justicia si esta así lo dispusiere". Directorio: Quedan electos por el término estatutario de dos años las siguientes personas: Presidente y Director Titular: Marcelo Claudio De Ciancio, argentino, nacido el 15/9/1966, casado, (comerciante), DNI 18.137.816, domicilio real Madero 726 puerta "B" Capital Federal; Director Suplente: Osvaldo José Graziano, argentino, nacido el 27/5/1954, casado, (comerciante) DNI 11.216.654, domicilio real San Pedro 808 Castelar, Provincia de Buenos Aires. Todos han aceptado sus cargos, y ambos domicilio especial en la sede social, Av. Entre Rios 469, 1º P de Capital Federal. Escribano Autorizado según Escritura Nº 354, del 2/12/2009, fº 1144, Registro Notarial 2136, de Capital Federal.- Luis M. Canosa Montero Escribano. Mat. 4329.

Escribano – Luis M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216579588/7. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 07/01/2010 Nº 189/10 v. 07/01/2010

MASTER SERVICER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30-12-09, pasada ante la Esc. de esta ciudad, Sandra M. Galíndez de Sicardi, al Fº 661 del Registro 2020 a su cargo, se modificaron parcialmente: el artículo tercero del objeto social se le adicionó que la sociedad proveerá a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de ciencias económicas, y que actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, así como que para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en Consejo Profesional de Ciencias Económicas; y el artículo octavo: Los directores deben ser contadores públicos con título habilitante; y se adicionó el artículo décimo sexto para el caso de transferencia de acciones, la que sólo podrá realizarse a favor de otro contador público con título habilitante.- La resolución fue tomada por unanimidad de los socios y con la mayoría de ley; quedando el resto de los artículos sin modificación.- La Autorizada.- Cintia Lorena Benítez, DNI 30.850.878, por autorización otorgada por escritura del 30-11-09, pasada ante la citada Esc. al Fº 585 del mismo Registro.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 25.

e. 07/01/2010 Nº 77/10 v. 07/01/2010

METROGAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 632 del Registro Notarial 516. Socios: Damian Ángel Harburguer, soltero, argentino, licenciado en administración, nacido el 06/04/1983, DNI 30.183.694, CUIT 20-30183694-6, domicilio Montañeses 3150, piso 8, departamento "1", Capital Federal. Julián Lisenberg, casado, argentino, técnico en informática, nacido el 11/05/1982, DNI 29.542.735, CUIT 20-29542735-4, domicilio Amenabar 2787, piso 4, Capital Federal. Nicolás José Vinacur, soltero, argentino, técnico en informática, nacido el 21/01/1982, DNI 29.318.103, CUIT 23-29318103-9, domicilio Naón 2345, planta baja, Departamento "B", Capital Federal. Duración: hasta el 31 de Diciembre de 2109. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a: a) El desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de Ley N° 11.723. b) La implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados en las condiciones descriptas en a). c) El desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables en las condiciones descriptas en a). d) El desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros. e) El servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en la organización, entre otros. f) El desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros, siempre que se encuentren formando parte integrante de una oferta integrada, y agreguen valor a la misma. g) La prestación de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados externos. h) El desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. i) La realización de operaciones comerciales de publicación, desarrollos, mercadeo, venta y distribución de programas de entretenimiento en todas sus variantes y modalidades, existentes o por crearse en el futuro, incluyendo juegos ejecutables a través de Internet, con exclusión de juegos de azar mediante apuestas o de lotería o que distribuyan premios de cualquier índole; venta de ítems virtuales y/o suscripciones a servicios dentro de sitios web o aplicaciones de Internet propios o de terceros, venta de publicidad en sitios web o aplicaciones de Internet propios o de terceros; y j) La prestación de servicios de asesoramiento o asistencia relacionados con dichas actividades, que cuando la actividad lo requiera serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, un mínimo de un director titular y un director suplente y un máximo de cinco directores titulares y cinco directores suplentes, que duran en sus cargos un ejercicio. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y, si fuera designado, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Directorio: Presidente: Damian Angel Harburguer. Director Suplente: Julian Lisenberg. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Cerrito número 348, piso quinto, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 632 del 30 de Diciembre de 2009, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230608345/5. Matrícula Profesional N°: 4346.

e. 07/01/2010 N° 992/10 v. 07/01/2010

MIND & PROCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 245 del 23/12/09 Fº 740 Registro 766 C.A.B.A. Socios: Eliana Mabel García, argentina, nacida el 9/12/70, casada, DNI 21.915.471, empresaria, domiciliada en Ugarteche 2837 piso 6 depto. B C.A.B.A.; y Laura Myriam Polonsky, argentina, nacida el 19/6/74, DNI 23.952.684, casada, empresaria, domiciliada en Juan Ramirez de Velazco 451 piso 1 depto. 3 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: prestación de servicios, estudio, investigación y asesoramiento en el país y en el extranjero, a entes públicos y privados, en todo lo vinculado a búsqueda, desarrollo y puesta en marcha de sistemas informáticos, gestión administrativa gestión por procesos, control interno, control presupuestario. Los servicios podrán comprender la elaboración de planes y programas de desarrollo, la elaboración de informes, proyectos y anteproyectos y el asesoramiento empresario en sistemas y cuestiones de gestión de calidad y de tercerización de recursos, relacionado con la actividad informática, administrativas, presupuetarios y de gestión. Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, y gestiones de negocios relacionados con su objeto. Cuando la actividad así lo requiriese, los servicios serán desarrollados por profesionales habilitados para tal fin. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio. 30 de septiembre. Presidente: Eliana Mabel García. Directora Suplente: Laura Myriam Polonsky. Domicilio especial de las directoras: En la sede social. Sede social: Ugarteche 2837 piso 6 depto. B C.A.B.A. Jorge Hugo Buffoni Almeida, autorizado por Esc. 245 del 23/12/09 Fº 740 Registro 766 C.A.B.A.

Escribano – Jorge H. Buffoni Almeida

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230607498/E.

e. 07/01/2010 Nº 996/10 v. 07/01/2010

MOSAIC DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/12/09 resolvió aumentar el capital a $ 153.456.684, reformando el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 2245 del 17/12/09 pasada al folio 12752 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 148.

e. 07/01/2010 Nº 116/10 v. 07/01/2010

NOBISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia 1) Sergio Gabriel Perez, argentino, 28/10/1967, DNI 18,575.127, CUIT 23-18575127-9, divorciado, y Yanina Liliana Monteiro, argentina, 29/10/1979, DNI 27.748.416, CUIT 27-27748416-7, soltera, ambos domiciliados en Lavalle 3112 Olavarria, Pcia. de Bs. As., 2) Escritura 524 del 22/12/2009, folio 1250, Registro 1683 de C.A.B.A. 3) Nobistar S.A. 4) Montevideo 1192 piso 7 oficina G de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a servicios de transporte de carga de todo tipo y alquiler de vehículos de su propiedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios con el fin del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 99 años. 7) $ 200.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Sergio Gabriel Perez. Director suplente: Yanina Liliana Monteiro. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 524 del 22/12/2009 folio 1250 Registro 1683 de C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 30/12/2009. N° Acta: 95. N° Libro: 44.

e. 07/01/2010 N° 243/10 v. 07/01/2010

NOBLES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rómulo Gabriel Nazar, nacido el 7/5/68, DNI 20.015.984, domiciliado en Patricias Argentinas 1855, Barrio Privado Los Tacos, UF 81, Garín, Prov. de Bs. As. y Marcelo Leopoldo Chalub, nacido el 10/10/62, DNI 14.947.838, domiciliado en Del Yaguareté 22, Barrio Los Castores, Nordelta, Benavidez, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. Constitución: 21/12/09 Domicilio: Tte. Benjamín Matienzo 1643 piso 11 depto. A Cap. Fed.; Capital: $ 100.000; Objeto: producir, elaborar, fraccionar, cocinar, manufacturar, industrializar, comprar, vender, desarrollar, envasar, depositar o recibir en deposito, conservar, distribuir, importar, exportar, dar y/o recibir en consignación, otorgar licencias y/o franquicias, para todo tipo de productos alimenticios, y/o raciones alimentarias, en su estado natural o procesados, pudiendo ser éstos incluso congelados, supercongelados o frizados, destinados al consumo humano y/o animal. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Rómulo Gabriel Nazar y Director Suplente Marcelo Leopoldo Chalub, quienes fijaron domicilio Tte. Benjamín Matienzo 1643 piso 11 depto A Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/9. Santiago Caparra autorizado por escritura 2269 del 21/12/09 pasada al folio 12905 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 148.

e. 07/01/2010 Nº 130/10 v. 07/01/2010

NOTOENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/11/09, resolvió: 1) ampliar el objeto social reformando el artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de proyectos energéticos para la producción, introducción, transporte, distribución, compraventa de energía eléctrica destinada al alumbrado público y particular, fuera motriz y cualquier otro uso o aplicación presente o futuro de la misma; comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad; construcción de usinas y subusinas y líneas de transmisión eléctrica; producir electricidad por medio de usinas que utilicen como fuerza motriz la energía termal, la mareomotriz, la eólica, la solar u otras que se logren en el futuro; producción de biocombustibles por medio de plantas industriales que fabriquen biodiesel y etanol, dar servicios a productores de la industria petrolera y sus derivados en general y de combustibles fósiles y no fósiles; la exploración y explotación de recursos mineros, minas y canteras, industrialización y comercialización de minerales y sus subproductos; explotar industrias que se consideren vinculadas a los fines señalados anteriormente; servicios de asesoramiento relacionados a las actividades descriptas que directa o indirectamente se encuentra relacionadas con las mencionada precedentemente.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 2) aumentar el capital a la suma de $ 60.000 en razón de un aumento de $ 48.000, emitiendo 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal y 5 votos por acción, reformando el artículo 4. 3) Designar Presidente a Beatriz Silvia Vazquez Nístico y Director Suplente a Daniel Boris Gordon, que constituyen domicilio en Esmeralda 1372, piso 1, dto. B, Cap. Fed. Jorge A. Ricciaidi. Escribano autorizado según escritura Nº 173 del 21/12/09, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciaidi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600387/0. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 07/01/2010 Nº 41/10 v. 07/01/2010

PEGASUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 20 del 22/04/2009 se resolvió aumentar el capital social de de $ 734.970 a $ 1.862.176, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea Nº 20 del fecha 22/04/2009.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 30.

e. 07/01/2010 Nº 55/10 v. 07/01/2010

PROGRESS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto - Cambio Domicilio - Cambio Directorio - Esc. 180 - Folio: 628 - 29/12/09, Registro 1737, Cap. Fed.- Modifica domicilio y se traslada a Av. Alicia Moreau de Justo 1720 Piso 1, Of C, CABA - Por fin mandato del anterior directorio, se nombra el Nuevo Directorio: Presidente: David George Ireland, estadounidense, Pasaporte Estadounidense 00222270885, 24/10/46, casado, ingeniero, Av. Alicia Moreau de Justo 1720 Piso 1, Of C, CABA; Vicepresidente: Daniel Alberto Ortolá Martínez, argentino, DNI 14.851.874, 02/09/61, casado, ingeniero, Av. Rivadavia 3772, Piso 4, Dto G, CABA; Director Titular: Jorge Benito Larrain Sánchez, argentino, DNI 20.909.167, 26/11/69, casado, abogado, Mercedes 4102, Piso 12, Dto 23, CABA; Director Suplente: Juan Carlos Szeles, argentino, DNI 12.713.572, 10/09/58, casado, abogado, Mercedes 4102, Piso 12, Dto 23, CABA.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720 Piso 1, Of C, CABA.- Aumenta la garantía de los directores a la suma de $ 10.000 se modifica el Artículo Octavo del Estatuto.- Clemente Javier Duarte Lenguaza DNI 92.353.479 apoderado autorizado a publicar el presente en escritura 180 - Folio 628 - 29/12/2009, Registro 1737, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. N° Registro: 1737. N° Matrícula: 4256. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 56. N° Libro: 34.

e. 07/01/2010 N° 1046/10 v. 07/01/2010

PUEYRREDON 2102

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 486 del 16/12/2009, Registro 1532 de CABA. Socios: Matías Hernán Romano, argentino, 24-12-1983, soltero, comerciante, DNI 30.655.263, Pasaje Origone 957 CABA; y Patricia Inés Garofalo, argentina, 30-10-1960, casada en 1º nupcias con Daniel Alejandro Mogames, comerciante, DNI 14.313.528, domiciliada en Fragata Trinidad 1942 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: Explotación comercial y Administración del negocio de bar, confitería, casa de lunch, pub, restaurante, cafetería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 2 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Matías Hernán Romano, y Director Suplente: Patricia Inés Garofalo, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Pueyrredón 2102, CABA. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2010. Número: 100104001103/2. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 07/01/2010 Nº 82/10 v. 07/01/2010

RIPA PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 214 del 28/12/09. 1) Lorenzo Ernesto Rosso, CUIT 20-07446043-8, 12/8/33; y María Julia Cristina Masci, CUIT 27-02932698-9, 31/5/34; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Balcarce 1187, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. 2) Ripa Papeles S.A. 3) Sede social: Bolivar 556, Piso 1º departamento 18, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Comercialización, importación, exportación y fraccionamiento, al por mayor y por menor, de toda clase de papeles, cartones, cartulinas e insumos para la industria gráfica. 6) Capital: $ 200000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Lorenzo Ernesto Rosso, Director Suplente: María Julia Cristina Masci; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Escritura 214 del 28/12/09, Fº 459 Registro 1476, de CABA.

Escribano - Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2010. Número: 100104000077/0. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 07/01/2010 Nº 9/10 v. 07/01/2010

SAICARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 267 del 28/12/2009, F° 763, Registro 1367, Cap. Fed.: 1) La saciedad “Mobarex Investmen Corp”, constituida el 26 de junio de 1998 en Tortola, Islas Vírgenes Británicas, se regularizó y adecuó a la Ley 19550.- 2) Se aprobó balance especial de regularización al 29/12/2009.- 3) Se aprobó Estatuto Social de la sociedad adecuada: Denominación: “Saicarg S.A.”. Socios: María Marta Alvarez, 23/08/1957, DNI. 13.417.757, CUIT 27-13417757-3, Abogada, y Roberto Ponssa, 26/01/1955, DNI. 11.451.180, CUIT 20-11451180-4, Contador Público Nacional, ambos argentinos, divorciados, domiciliados en San Martín de Tours 2878, 1° piso, Cap. Fed.- Plazo: 99 años.- Objeto: a) Adquirir, vender y/o permutar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, francionar tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal; d) La construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- Capital: $ 430.000.- dividido en 430.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios.- Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio Social: 31 de octubre. Presidente: María Marta Alvarez.- Director Suplente: Roberto Ponssa. Domicilio Legal y Especial de los Directores: Av. Honorio Pueyrredón 1779, Planta Baja “C”, Cap. Fed.- Claudia Noemí Marques de Almeida.- Autorizada por Esc. N° 267 del 28/12/2009, F° 763, del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3680. Fecha: 30/12/2009. N° Acta: 078. N° Libro: 46.

e. 07/01/2010 N° 138/10 v. 07/01/2010

SILICATOS

S.A.C.I.

Por Asamblea del 31/8/09 aumento Capital a $ 10.070.000.- Designó Presidente a Joel Zalcman, LE 8550049, casado, nacido el 5/12/26, empresario. Vicepresidente: Jorge Alejandro Zalcman, DNI 1355628, casado, nacido el 2/6/59, empresario y Director Suplente: Gisela Patricia Zalcman, DNI 31704189, soltera, nacida el 4/7/85, empresaria. Todos constituyen domicilio especial en Dorrego 972, CABA, mandato por 3 ejercicios hasta 31/08/2012. Se inscribe Directorio anterior por mandato 31/8/06 a 31/8/09 los administradores ya indicados arriba. Por Asamblea del 7/9/09 se reforma Estatuto en su artículo 4° sobre Capital Social. Firma Edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por asamblea 31/8/09.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4919. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 35. N° Libro: 05.

e. 07/01/2010 N° 111/10 v. 07/01/2010

VICTORIA BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Victoria Legarreta, 21/04/76, DNI 25.152.527 CUIT 27-25152527-2, Tomas Edison 149 Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Javier Sebastián Dos Santos Pedrido, 12/10/81, DNI 29.116.268, CUIT 20-29116268-2, Independencia 142, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Germán Federico Dos Santos Pedrido, 17-01-86, DNI 31.914.461 CUIT 20-31914462-6 Independencia 142 Monte Grande Pcia de Bs. As. solteros, argentinos, comerciantes, y Maria Florencia Legarreta, 26/06/78, DNI 26.357.864, CUIT 27-26357864-9, Frías 2143 José Mármol, Pcia. de Bs. As casada, argentina, abogada 2) Escritura Pública del 21/12/09 3) Victoria Blue S.A. 4) Campichuelo 260 PB Of 23 C.A.B.A 5) Compra, venta permuta, alquiler y construcción de propiedades inmuebles; Compra, venta y alquiler de automotores; financiación con dinero propio, excluidas lo previsto en la ley 21526 u otras que requieran el recurso de ahorro público 6) 99 años 7) $ 150.000 8) Administración: Directorio Titulares de 1 a 3, igual o menor numero de suplentes, por tres ejercicios. Presidente María Victoria Legarreta, Director Suplente Javier Sebastián Dos Santos Pedrido, ambos con domicilio especial Campichuelo 260 PB of 23 CABA. Prescinde sindicatura 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/11. Autorizado - Rodolfo Hugo Aguiar, según instrumento público de fecha 21/12/09.

Contador – Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2010. Número: 270730. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 07/01/2010 Nº 171/10 v. 07/01/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANACAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15-10-2009, Marcelo Héctor Metz, cedió por $.110000 las 17000 cuotas sociales a favor de: María Elisa Federici. Se desvincula como socio y gerente Marcelo Héctor Metz. Se designan gerentes a Liliana Sandra Perrone, argentina, 28-8-1960, D.N.I. 14014607, licenciada en economía, casada, Belgrano 916, La Cumbre, Provincia de Córdoba; y María Elisa Federici, argentina, 02-03-1955, casada, comerciante, Belgrano 13, Villa Giardino, Provincia de Córdoba; aceptan los cargos. Se modifica la sede social de la calle Lavalle 1718, 6, Cap. Fed. a la calle Reconquista 671, piso 7, oficina 26, Cap. Fed. Autorizada por documento del 15-10-2009.

Laura D. Vazquez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 185. N° Libro: 73.

e. 07/01/2010 N° 988/10 v. 07/01/2010

ATHOS SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario al publicado el 15/12/2009, Factura 69-00109202.- Por instrumento privado del 29/12/2009 se resolvió, modificar el objeto social, Articulo Tercero del estatuto social del 9/12/2009, por el siguiente: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las actividades que se encuentran establecidas en el articulo 3º de la Ley Nº 1.913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires así como también las establecidas por el articulo 2º de la Ley Nº 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, entre las cuales se encuentran las siguientes: ejercer actividades de seguridad complementarias de la seguridad publica, solo en lo concerniente a tareas de disuasión, proteccion de personas y resguardo de bienes. Entre las mismas se encuentran los siguientes: 1. Servicios con autorización de armas de fuego: a) custodias personales, mercaderías en transito y en depósitos, teniendo por objeto el acompañamiento y proteccion de personas y/o bienes en la vía publica, y en los lugares en que estos se depositen; b) vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso al publico, teniendo por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios cerrados, con control e identificación de personas. 2. Servicios sin autorización de armas de fuego: a) vigilancia privada en lugares fijos con acceso al publico, teniendo por objeto la seguridad de las personas y de bienes en espacios privados de acceso publico con fines diversos; b) custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como de todo otro lugar destinado a recreación; c) servicio de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal; d) vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. 3. Realización de todo tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes para las empresas de seguridad privada en los ámbitos bancarios, empresarios, oficiales y privados. 4. Investigación de siniestros, evaluación de información, análisis de conductas sociales, análisis de riesgo, inteligencia competitiva, resguardo de redes informáticas y seguridad en las comunicaciones. 5. Fabricación, reparación, venta y alquiler, mantenimiento, instalación y/o comercialización de equipos y sistemas de seguridad, alarmas y comunicaciones por señales satelitales, rastreo, seguimiento por monitoreo, por medios existentes o a crearse, fabricación, exportación e importación de elementos, sistemas y equipos para la seguridad privada, incluyendo blindajes de vehículos, cabinas, parte de locales bancario, comerciales, oficiales o privados. Cuando la normativa lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para admitir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Gerente: Gilberto Eusebio Roa por instrumento privado de constitución del 09/12/2009.

Gilberto Eusebio Roa

Certificación emitida por: Elvio Pizzuto. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 5082. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 1.

e. 07/01/2010 Nº 67/10 v. 07/01/2010

BA MALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea de Socios del 06/11/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 86.780.502 a $ 99.320.502, reformándose el Artículo Cuarto del Contrato Social. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 06/11/09.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 30.

e. 07/01/2010 Nº 48/10 v. 07/01/2010

CAMACUA 385

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 16 del 28/12/2009, Fo. 34. Reg. 595: Juan Adolfo Castillo cedió 5.250 cuotas a Juan Cabo, español, nacido 17/1/33, casado, comerciante, D.N.I. 93.472.967, dom. Palestina 607, 2do. Piso, Dto. A, C.A.B.A. Se Reforma Art. Cuarto: “El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos ($ 12.000) dividido en doce mil cuotas de un peso: valor nominal cada una totalmente suscripto por los socios”. El capital está integrado de la siguiente manera: Marcelo Carlos Terzi: 1.500 cuotas, Mario Alberto Toribio: 1.500 cuotas, Juan Adolfo Castillo: 1.500 cuotas, Juan Cabo: 5250 cuotas, Jose Ignacio Costilla: 750 cuotas y Carlos Alberto Julian Perez Dorrego: 1.500 cuotas. Autorizada por escritura 16 del 28/12/2009.

Silvia Antelo

Certificación emitida por: Natalia L. Montaña. N° Registro: 595. N° Matrícula: 5015. Fecha: 4/1/2010. N° Acta: 047. N° Libro: 1.

e. 07/01/2010 N° 237/10 v. 07/01/2010

CMS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL, instrumento privado del 28/12/2009.- Socios: Hernan Horacio Maturi, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1977, Licenciado en Turismo, soltero, con documento nacional de identidad 26.258.334 y CUIT. 20-26258334-2, hijo de Horacio Vicente Maturi y de Maria del Pilar Bech, domiciliado en Juan de Garay 2557, 3º piso "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Fernando Miguel Cabak, argentino, nacido el 2 de abril de 1974, Licenciado en Turismo, casado en primeras nupcias con Romina Paula Villoslada, con documento nacional de identidad 23.944.434 y CUIT. 20-23944434-3, domiciliado en Cuba 2964, 4° piso "A", Capital Federal; y Sebastian Steigmeier, argentino, nacido el 25 de octubre de 1977, Licenciado en Turismo, casado en primeras nupcias con Rocio Isabel Tejada, con documento nacional de identidad 27.119.282 y CUIT. 20-27119282-5, domiciliado en Ingeniero White 5383, Duplex 5, Carapachay, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: CMS Travel S.R.L.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción IGJ.- Objeto: Tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extrajero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, comisión de paquetes turístico, intercambios estudiantiles, pasajes aéreos, reservas hoteleras, alquileres de automóviles. Realizar, fiscalizar o dirigir todo tipo de evento turístico comercializado. Y b) Mandatos: mediante la realización de toda clase de operaciones de representación, comisiones, administraciones y como mandatario en las condiciones que permitan las leyes y reglamentos vigentes, vinculados a la actividad turística.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 45.000, dividido en 4.500 cuotas de $ 10 cada una.- Administración: La administración de la sociedad será ejercida por la gerencia, la que podrá contar con dos a cinco gerentes, socios o no, y el uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes en forma conjunta, y durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad o por acta de reunión de socios aprobada por mayoria simple.- Cierre: 30/09 de cada año. Sede Social: Cuba 2964, 4º piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Socios Gerentes: Hernan Horacio Maturi, Fernando Miguel Cabak y Sebastian Steigmeier; quienes constituyen domicilio especial en Cuba 2964, 4º piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Fernando Miguel Cabak, por instrumento privado de constitución del 28/12/2009.

Fernando Miguel Cabak

Certificación emitida por: Elvio Pizzuto. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 5082. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 1.

e. 07/01/2010 Nº 70/10 v. 07/01/2010

COMERVIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Comervia Group S.R.L.- 2) Instrumento privado del 23-12-2009.- 3) Los conyuges en segundas nupcias: Martín Hernán Gamas, argentino, nacido el 15-12-73, comerciante, DNI 23.628.987, CUIT 20-23628987-8; y Lidia Maria De Maio, argentina, nacida el 03-09-73, comerciante, DNI 23.487.407, CUIT 27-23487407-7, ambos con domicilio real y especial en Guayaquil 787, Piso 6º, Departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la consultoría en desarrollo de negocios y soluciones del área de tecnología. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios integrales de asesoramiento y capacitación en el área de negocios, la realización y asesoramiento en investigación y desarrollo de nuevos productos, procesos y soluciones, asesoramiento para la creación de nuevos emprendimientos y para utilización de programas gubernamentales relativos a subsidios, promociones industriales, impositivas, arancelarias o crediticias. Productivas: investigación, creación, desarrollo y mejora de soluciones y sistemas informáticos. Comerciales: compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y distribución o franquicias de sistemas informáticos, soluciones de software y servicios de asesoramiento, implementación y capacitación. Estas actividades podrán ser brindadas tanto a entidades privadas como al Estado nacional y provincial, el Gobierno de la Ciudad y municipalidades, sea por la vía del concurso de precio, licitación pública o privada o contratación directa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Centenera 230, Piso 3º, Departamento B, CABA.- Se designa como gerente a Martín Hernán Gamas. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 23-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 38.

e. 07/01/2010 Nº 34/10 v. 07/01/2010

CONSULTORA VERON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 28/12/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios, ambos gerentes) Ariel Eduardo Veron, soltero, 2/2/76, DNI 25.181.736, domicilio real/especial Eleodoro Lobos 285, piso 12, unidad "L", C.A.B.A.; y Verónica Claudia Bruzzese, casada, 27/12/78, DNI 27.113.586, domicilio real/especial Colón 5172, Lomas del Mirador, Prov Bs As. Sede: Av Belgrano 1460, piso 8, unidad "D", C. A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de sistemas informáticos, y aplicación de tecnología; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 488 28/12/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F-005681890.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 47.

e. 07/01/2010 Nº 89/10 v. 07/01/2010

CRUNCHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 262 del 23 de diciembre 2009 folio 643 Registro 1034 CABA; 2) María de los Angeles Lujan cede y transfiere a sus hijos Nicolas Horacio, Franceschelli, argentino, soltero, DNI 28.761.326 CUIT 20-28761326-2, nacido 8-04-1981, comerciante y Federico Franceschelli, argentino, soltero, DNI 33.877.941 CUIT 20-33877941-1, comerciante, nacido 27-06-1988; domiciliados en La Pampa N° 3385, CABA la totalidad de sus cuotas sociales; 3) renuncia cargo gerente y se desvincula sociedad; 4) Se acepta renuncia y se designan gerentes a Nicolas Horacio Franceschelli y Federico Franceschelli; 5) Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en La Pampa 3385 (C.A.B.A.).- Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina DNI 20.006.151 en su carácter de autorizado en la misma escritura antes citada, firma certificada Acta N° 13 Libro 25 Escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari.- Reg. 1034.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. N° Registro: 1034. N° Matrícula: 3853. Fecha: 30/12/2009. N° Acta: 013. N° Libro: 025.

e. 07/01/2010 N° 239/10 v. 07/01/2010

DIGITAL COPIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/12/09 se reformó el objeto social: a) La fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de máquinas manuales, eléctricas y electrónicas de escribir, calcular, fotocopiadoras, de informática, computadoras, Hardware y Software, impresoras, y equipos multifunciones; sus componentes, repuestos e insumos; y b) Trabajos de imprenta e impresiones, gigantografías y encuadernaciones. El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones en general.- Cuando en virtud de la materia se requiera la actividad será ejercida por profesional con título habilitante.- La importación y exportación en general.- Reforma articulo 3°.- Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por instrumento privado de reforma de contrato social del 16/12/2009.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 30/12/2009. N° Acta: 130. N° Libro: 57.

e. 07/01/2010 N° 132/10 v. 07/01/2010

FMC S.R.L. CONTROL DE PLAGAS

Se rectifica aviso publicado el 26/11/2009 Nº 31.789. Por Escritura 887 del 28/12/2009, al folio 3490 del Registro 35 de Capital Federal ante Escribano Martín Peragallo a fin de cumplimentar vista realizada IGJ es que modifican el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: mediante el desarrollo, la industrialización y compraventa de materias primas y de productos utilizables en el manejo integrado de plagas que se realiza en el ámbito urbano y en zonas rurales; mediante la presentación de los servicios de Manejo Integrado de Plagas tales como desinfección, desinfectación, desratización y la desinfectación de otras especies de vertebrados e invertebrados determinadas como plagas, asimismo el ahuyentamiento o bien captura, traslado, y liberación en su hábitat natural de especies molestas no plagas, sea aplicando tratamientos espaciales desde aeronaves, tratamientos terrestres de superficies espaciales o tratamientos de zonas lacustres; mediante la fertilización y control de plagas en árboles, césped y plantas de parques y jardines; mediante la prestación de servicios terrestres y aéreos de higiene agropecuaria y veterinaria con tratamientos de fertilización de cultivos, aplicación de herbicidas y desmalezamiento de campos y sus cultivos, de desinfectación de silos, depósitos, de áreas de producción animal, criaderos, jaulas y medios de transporte, estabulaciones varias de ganado bovino, ovino, caprino, caballar, de animales de granja, de corral, etc; mediante la venta y reparación de equipos varios para el control de plagas, accesorios y repuestos; mediante la prestación de servicios de limpieza y desinfección de tanques de agua potable para consumo humano; mediante la compra y venta de todo tipo de libros y publicaciones de biología y otras necesarias para el Manejo Integrado de Plagas, mediante el dictado de clases, cursos, seminarios, etc, referidos al manejo Integrado de Plagas; mediante la compra venta de publicidad necesaria para la sociedad y terceros.- En todos los casos que correspondiere contar con personal técnico, los actos se cumplirán con la gestión y control de los mismos y bajo su responsabilidad, sin perjuicio de la que correspondiere asumir a la sociedad.- Fdo.- Anabella Soledad Muñoa, autorizada por Escritura 729 del 12/11/09, Registro 35 de Cap.- Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 84.

e. 07/01/2010 Nº 17/10 v. 07/01/2010

FUSCO ING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 21/12/2009, Recibo 19896. Reforma artículo 3º del Estatuto agregando: "Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitarte." Escribano Gonzalo R. Roza, autorizado en escritura Nro. 295 del 17/12/2009, Registro 1831 de Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo R. Roza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2010. Número: 100104000670/9. Matrícula Profesional Nº: 4105.

e. 07/01/2010 Nº 36/10 v. 07/01/2010

GRAFICA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/11/09 los socios aprueban modificaciones al contrato social: 1) El Capital se fija en $ 11.000 2) Administración a cargo de cualquiera de los socios, conjunta o separadamente, en calidad de gerentes. Podrá delegarse facultades de administración y/o disposición a gerente no socio, con designación hasta por 2 años; renovaciones ilimitadas por decisión de los socios. Autorizado por documento privado del 3/11/08.

Abogado – Gustavo J. Mazal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2010. Tomo: 104. Folio: 877.

e. 07/01/2010 Nº 127611/09 v. 07/01/2010

GRAN HOTEL LIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 299 F° 646 del 3/12/2009, Registro 1265 C.A.B.A., con la presencia de la mayoría del capital social se resolvió por unanimidad de los socio presente modificar el Artículo 5° designando Socios Gerentes a Jorge Alberto Sendin y Juan José González ambos con domicilio especial en la sede social Santiago del Estero 1571 CABA; incorpora garantía de gerentes.- Escribano autorizado por escritura 299 del 3/12/2009.

Escribano - Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230606546/6. Matrícula Profesional N°: 2364.

e. 07/01/2010 N° 106/10 v. 07/01/2010

JOAQUIN PERSSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/09 Jorge Pablo Marconetto cedió gratuitamente a Elena Rosa Moyano la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad.- Asimismo los socios aceptaron la renuncia de la gerente Solana Carolina Claverie.- Firmante autorizada a la publicación en instrumento del 22/12/09.

Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230607230/C. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 07/01/2010 Nº 6/10 v. 07/01/2010

LATIN AMERICAN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 14/12/09, recibo 100.342,se reformó objeto social y artículo 3º del Estatuto: compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, importación, exportación, producción, desarrollo, mantenimiento en informática, outsourcing, hosting, housing, implementación, instalación, soporte e investigación sobre hardware, software de base y de aplicación, datos, comunicaciones, redes, seguridad informática, todos sus insumos y/o sus componentes relacionados. Aquellas actividades que lo requieran estarán a cargo de profesionales habilitados al efecto. Apoderada s/esc. del 3-12-09, fo. 322 Esc. Adriana P. Freire.

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 30/12/2009. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 30.

e. 07/01/2010 Nº 28/10 v. 07/01/2010

MALTESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente:. Por instrumento Privado del 09 de Noviembre de 2009 el Señor Javier Nicolás Diaz Stefani, la Señora Marcela Laura López Cremaschi, el Señor Mariano Francisco Díaz Stefani y el Señor Gustavo Adolfo Díaz Stefani cedieron la totalidad de las cuotas sociales o sea Doscientas (200) cuotas de Diez Pesos ($ 100) valor nominal cada una a favor de Olga Margarita Ackerl, argentina, soltera, nacido el 17 de enero de 1937, comerciante, DNI 03.492.510 CUIT: 27-03492510-6 domiciliado en la calle San Lorenzo Nº 18, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires y Tabita Almada Britez, paraguaya, soltera, nacida el 28 de diciembre de 1966, empresario, DNI 93.671.978 CUIT: 27-93671978-9, con domicilio en la calle Chivilcoy Nº 5382, San Martin, Provincia de Buenos Aires quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente manera: Pesos 20.000 dividido en 200 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Olga Margarita Ackerl 100 cuotas de $ 100 cada una y el Señor Tabita Almada Britez 100 cuotas de $ 100 cada una. Se decide nombrar en el cargo de gerente a la Señora Olga Margarita Ackerl, paraguaya, soltera, nacida el 28 de diciembre de 1966, empresario DNI 93.671.978, CUIT: 27-93671978-9, con domicilio en la calle Chivilcoy N° 5382, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Tabita Almada Britez, paraguaya, soltera, nacida el 28 de diciembre de 1966, empresario, DNI 93.671.978, CUIT: 27-93671978-9, con domicilio en la calle Chivilcoy Nº 5382, San Martín, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambas domicilio especial en la calle Riobamba 972 Piso 6º A de la C.A.B.A, renunciando al cargo de gerente el señor Javier Nicolás Díaz Stefani, Marcela Laura López Cremaschi y Mariano Francisco Díaz Stefani. Se decidió trasladar la sede social de la calle Vidal 2073 2º A C.A.B.A. a la calle Riobamba 972 Piso 6º A de la C.A.B.A Autorizad por instrumento privado del 09 de noviembre de 2009 al Señor Javier Marcelo Espiñeira, DNI 17.453.926.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 01/12/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 22.

e. 07/01/2010 Nº 167/10 v. 07/01/2010

MULTICOPY-ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 22-12-09, la sociedad, resolvió: cambiar la denominación social, modificar el objeto social, aumentar el capital, reformar el artículo correspodiente a la administración, trasladar la sede social, aceptar la renuncia de Maria Teresa Borkus al cargo de gerente y designar nuevo gerentes. Denominación: "Club Shampoo S.R.L.", habiéndose constituido bajo la denominación de "Multicopy-Art S.R.L. Objeto: La explotación de negocio de bar, restaurant, pizzería, confitería, y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas, Explotación de de discotecas, piano bar, café bar, accesorio con música, canto, videos y afines. Capital: $ 20.000.- (Pesos Veinte Mil). Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5, C.A.B.A. Gerente: Diego Hernán de la Calle, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5, C.A.B.A. María de las Mercedes Nacarato, escribana autorizada por escritura 390 del 22-12-09, registro 73, a su cargo.

Escribana – María de las Mercedes Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2010. Número: 100104001377/A. Matrícula Profesional Nº: 2995.

e. 07/01/2010 Nº 881/10 v. 07/01/2010

PROYECTO HELADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 129 del 07/12/09: Angel Miguel Di Maio y Federico Miguel Di Maio, venden la totalidad de sus cuotas a Alberto Mario Clemente, ingeniero en alimentos, 04/04/61, DNI 14394890, Senillosa 347, piso 7, departamento A, CABA; José Punteri, empresario, 09/09/57, DNI 13385477, Av. Gral Paz 12510, CABA; Juan Roberto Schianmarella, contador, 23/06/57, DNI 13072840, Thompson 676, piso 4, CABA; Gregorio Tomás Giarrusso, ingeniero industrial, 08/11/60, DNI 14027623, José Bonifacio 425, CABA y Jorge Luis Clemente, abogado, 02/10/57, DNI 13515038, Bartolomé Mitre 1371, piso 5, departamento N, CABA; todos argentinos, casados.- Precio de las cesiones: $ 20.000.- Angel Miguel Di Maio y Federico Miguel Di Maio renuncian al cargo de gerentes.- Se designa Gerentes a Alberto Mario Clemente; José Punteri y Gregoio Tomás Giarrusso; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, piso 5, departamento N, CABA.- Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/01/2010 Nº 54/10 v. 07/01/2010

ROMERO BEERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Instrumento privado del 28/12/09: 1) José Antonio Romero, argentino, nacido el 12-03-50, L.E. 8.234.764, C.U.I.T. 20-08234764-0, abogado, casado, domicilio Belgrano 1232 Banfield Lomas de Zamora y Manuel Romero Beery, argentino, nacido el 30-04-83, D.N.I. 30.236.142, C.U.I.L. 20-30236142-9, empleado, soltero, domicilio Pueyrredon 323 Lomas de Zamora; 2) Romero Beery Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) Cabello 3140 Piso 8 Dpto. A Cdad. Bs. As.; 4) Explotación y Comercio en todas sus formas del turismo y la gastronomía, pudiendo / construir hoteles, cabañas y complejos de tal naturaleza. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 u otra que la reemplace.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) 99 años desde su inscripción registral; 6) Capital $ 12.000; 7) Administración 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, 3 ejercicios; 8) Gerente José Antonio Romero, domicilio especial Cabello 3140 Piso 8 Depto. A Cdad. Buenos Aires, 3 ejercicios; 8) 31/12 de cada año. Daniela Belmonte, Notaria autorizada en contrato constitutivo.

Notaria – Daniela Belmonte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/12/2009. Número: FAA03757552.

e. 07/01/2010 Nº 8/10 v. 07/01/2010

TEKADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 17 del 28/12/2009, Fo. 37, Registro 595: Juan Adolfo Castillo cedió 3.000 cuotas a Juan Cabo, español, nacido 17/1/33, casado, comerciante, D.N.I. 93.472.967, dom. Palestina 607, 2do. Piso, Dto. A, C.A.B.A. Se Reforma art. Cuarto: "El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios". El capital está integrado de la siguiente manera: Marcelo Carlos Terzi: 2.000 cuotas, Juan Adolfo Castillo: 4.000 cuotas, Juan Cabo: 3.000 cuotas y Hugo Efrain Gomez: 1.000 cuotas. Autorizada por escritura 17 del 28/12/2009.

Silvia Antelo

Certificación emitida por: Natalia L. Montaña. N° Registro: 595. N° Matrícula: 5015. Fecha: 4/1/2010. N° Acta: 048. N° Libro: 1.

e. 07/01/2010 N° 240/10 v. 07/01/2010

VC 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/09 resolvió aumentar el capital a $ 154.453.500 y reformar los arts. 4° y 11° del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 2341 del 30/12/09 pasada al folio 13332 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 148.

e. 07/01/2010 Nº 121/10 v. 07/01/2010

VMM BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto: fac. 116467. 9-12-09. Se abolió del objeto. 3) I. La confección de Indumentaria en general Calzado y Marroquinería, artículos del hogar y alimentos. II) Permuta. Autorizada. Escr. 279, del 20-11-09 Reg. 1206.

Abogada - Oliva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 07/01/2010 N° 893/10 v. 07/01/2010

VODORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/12/09: Se regularizó la sociedad de hecho "Blue Diseño de Irene Marina Vodovotz y Mariela Raquel Osorio" adecuándose al artículo 22 del la ley 19550: Socios: Irene Marina Vodovotz, 04/06/71, DNI 22235236 y Mariela Raquel Osorio, 09/07/73, DNI 23431647; ambas argentinas solteras, comerciantes, domiciliadas en Moreno 2370, planta baja, departamento B, CABA.- Vodorio SRL continuadora de Blue Diseño de Irene Marina Vodovotz y Mariela Raquel Osorio Sociedad de Hecho.- 99 años.- Diseños gráficos para publicidad, impresión de folletería, revistas, campañas graficas de publicidad, venta de artículos relacionados con la promoción difusión y uso de marcas. Estampados en todo tipo de artículos a fin de promover el nombre de un producto o marca tanto publicidades institucionales como de desarrollo.- $ 32.500.- Administración: Ambas socias con domicilio especial en la sede social.- 30/09.- Sede: Montevideo 716, CABA.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/01/2010 Nº 61/10 v. 07/01/2010

XEOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 294 del 17/12/2009, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed, el Sr. Osvaldo Raúl Fernandes Pinto, cedió a favor de Manuel Aristóbulo Maciel, 6.000 cuotas sociales. El Escribano Gonzalo R. Roza, autorizado en la escritura antes indicada.

Escribano – Gonzalo R. Roza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2010. Número: 100104000671/A. Matrícula Profesional Nº: 4105.

e. 07/01/2010 Nº 35/10 v. 07/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DATUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Enero de 2010 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas a realizarse en Hipólito Irigoyen 1116, Piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la propuesta de adquisición del paquete accionario.
3º) Designación de nuevas autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista por el Art. 238 L.S. al domicilio de Hipólito Irigoyen 1116 Capital Federal.

Presidente - Norberto Miguel

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 21 de abril del 2008.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 4/1/2010. Nº Acta: 62. Nº Libro: 102.

e. 07/01/2010 Nº 141/10 v. 13/01/2010

"E"

ESPACIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Espacio S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrara el día 26/01/10 a las 15 hs en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para dos horas después en segunda convocatoria. La reunión se realizara en la sede social, sita en la calle Piedras 153 2º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la institución y de las medidas a adoptar.
3º) Consideración del aumento de Capital de la empresa.

Presidente - Héctor Caride

Designado en asamblea General Ordinaria del 31/03/08 transcriptas en Fo. 114/115/116/117 en el libro No. 1 de Actas de Asamblea General.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 21. Nº Libro: 79.

e. 07/01/2010 Nº 170/10 v. 13/01/2010

"J"

J. B. PEÑA Y R. M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 27 de enero de 2010 a las 19 hs. en la Avda. Corrientes 222, 2º piso de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/09/2009.
2º) Distribución de resultados y remuneración Directores y Síndicos.
3º) Gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Rodolfo Martín Durañona

Presidente, designado mediante acta de Asamblea de fecha 26 de Febrero de 2009 y de Directorio de distribución de cargos de fecha 02 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 192.

e. 07/01/2010 Nº 56/10 v. 13/01/2010

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 27 de enero de 2010 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As., en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.
4º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de Mar del Plata Prov. de Bs. As., en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
5º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de Ezeiza, Prov. de Bs. As. en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
6º) Donación de inmuebles cuyos datos y condiciones se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.

Presidente – Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 233.

e. 07/01/2010 Nº 58/10 v. 11/01/2010

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 08/01/2007.

Presidente – Hernán Ariel Recalde

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 38.

e. 07/01/2010 Nº 3/10 v. 13/01/2010

"M"

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/01/2010 a las 10:00 hs y 11:00 hs 2da Convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el articulo 234, inc 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Destino de las utilidades.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Presidente - Gustavo Omar Castro

Designado por Acta de Directorio Nº 65 del 28 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 86.

e. 07/01/2010 Nº 21/10 v. 13/01/2010

"T"

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Textil La Rosalía S.A., a realizarse el día 28 de enero de 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Olavarria 1743, P1 Of. E, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 A º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2009.
3º) Consideración de los resultados correspondiente al ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Eleccion de nuevos directores.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

* Se les hace saber a los Señores accionistas que se encontrara a su disposición el balance en Olavarria 1743, P1, Of. E, Capital Federal.

Presidente – Mariano Eduardo Katovsky

Según Acta de Asamblea de fecha 2/1/2007. Ratificación Acta de Directorio del 3/01/2007.

Certificación emitida por: Manuel Horacio Ferreiro. Nº Registro: 28 Partido de Morón. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 352. Nº Libro: 15.

e. 07/01/2010 Nº 143/10 v. 13/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Marcelo Etcheverry, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2749 Piso 14 Dto. 1 C.A.B.A. avisa. Transfiere y cede Fondo de Comercio, rubro Locutorio e Internet, ubicado en Av. La Plata 1768 P.B. Local 15 C.A.B.A. Carrefour San Lorenzo, a Pedro Horacio Lorca, con domicilio en Las Casas 3634 Piso 5º Dto. 15 C.A.B.A. Reclamo de Ley en Las Casas 3634 Piso 5º Dto. 15 C.A.B.A.

e. 07/01/2010 Nº 4/10 v. 13/01/2010

"Organizacion Lois SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "María Regina Pepino" domicilio Bernardo de Irigoyen 198, Capital Federal, transfiere a "Bernardo Irigoyen 198 SRL" domicilio Bolivar 553 PB "A", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602070) Confiteria sito en la calle Bernardo de Irigoyen 198 PB, PU Adolfo Alsina 999, Entrepiso, Sotano, U.F. 3, Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 07/01/2010 Nº 149/10 v. 13/01/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Pablo Miguel Blaskoviz y Sergio Cassisi domiciliados en Av. Carabobo 13 16º A caba transfiere fondo de comercio a Uribe B&B S.A representada en este acto por Juan Ignacio Uribe en su carácter de Presidente con domicilio en Olleros 2250 piso 7º caba rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020 sito en Fitz Roy 1970 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/01/2010 Nº 196/10 v. 13/01/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jose Antonio Navarro domiciliado en calle 81 Nº 832 San Martin Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Patricia Nélida Beizaga Rodríguez con domicilio en Paso 684 2º A caba rubro Comercio minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040 expte.Nº 85894-06 sito en Pasteur 583 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/01/2010 Nº 187/10 v. 13/01/2010

Hugo Horacio Molina, domiciliado en Olivera 181 Cap. Fed. Transfiere a Anabella Passamonte, domiciliada en Echeandia 4867 Cap. Fed. El fondo de comercio de Escuela Infantil sito en Av. Rivadavia 8535 Cap. Fed. Reclamos de ley de lunes a viernes de 15 a 19 hs. En Av. Rivadavia 8535 Cap. Fed.

e. 07/01/2010 Nº 163/10 v. 13/01/2010

"Organización Lois SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Carlos Ariel Porciel" domicilio Sarmiento 4199, Capital Federal, transfiere a Amadeo Javier Valije" domicilio Julian Alvarez 531 4º "C", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria sito en Sarmiento 4199 PB, Planta Sotano, U.F. 1, Capital Federal, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 07/01/2010 Nº 146/10 v. 13/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO MAGNA S.A.

Expte. 1.711.566. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 11 del 25/09/2009, se aprobó la gestión del Directorio y se resolvió reelegirlos en sus cargos por un nuevo período. Por Acta de Directorio Nº 42 de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Antonio Manuel Caselli, Vicepresidente Eduardo Daniel Caselli y Directora Suplente Laura Viviana Castillo. Todos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960 1º Piso Oficina 110, CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público/autorizado por acta de directorio del 25/09/2009. Contador Público (U. B.) Jorge Marcelo Bouza Certificación Emitida por CPCECABA fecha 04/01/2009 T º 233 F º 109.

Contador – Jorge Marcelo Bouza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2010. Número: 436922. Tomo: 233. Folio: 109.

e. 07/01/2010 Nº 185/10 v. 07/01/2010

AGROPECUARIA MISTOL S.A.

Expte. 1.706.507. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 09 del 23/09/2009, se aprobó la gestión del Directorio y se resolvió reelegirlos en sus cargos por un nuevo período. Por Acta de Directorio Nº 45 de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Juan Bautista Portugal. Director Suplente Andres Severino. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Triunvirato 4135 2º Piso oficina 35, CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público/autorizado por acta de directorio del 23/09/2009. Contador Público (U. B.) Jorge Marcelo Bouza. Certificación Emitida por CPCECABA fecha 04/01/2010 T º 233 F º 109.

Contador – Jorge Marcelo Bouza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2010. Número: 424286. Tomo: 233. Folio: 109.

e. 07/01/2010 Nº 191/10 v. 07/01/2010

AXION CONECT S.A.

Reitera y complementa edicto publicado el 15/10/2009, Bol. Oficial 31.759: Comunica que por: 1) Asamblea unánime del 02/10/09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Alberto Munita, con domicilio especial en Brandsen 272, CABA, y Director Suplente: Roberto Eduardo Vairo, con domicilio especial en Brandsen 272, CABA- 2) En el mismo acto se resolvió aceptar la renuncia del Presidente renunciante don Roberto Eduardo Vairo.

Presidente - Ricardo Alberto Munita

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 04/01/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 27.

e. 07/01/2010 Nº 81/10 v. 07/01/2010

"B"

BA DEVELOPMENT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 5 de Marzo del 2009 se eligieron a las siguientes autoridades: en los cargos de directores titulares a los Sres. Raúl González Neira, Martín Peter Berger Benny y Miguel Ángel Marsilli. Por acta de directorio del 5 de Marzo del 2009, se ratificó al Sr. Raúl González Neira como presidente y al Sr. Martín Peter Beger Benny como vicepresidente. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Quintana 134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana De Florio, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 5 de Marzo del 2009.

Abogada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 07/01/2010 Nº 884/10 v. 07/01/2010

BANCO FINANSUR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26/11/2009 resolvió cambiar la sede social a Sarmiento 700, Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 26/11/2009. Registro 190. Escribana. Josefina Vivot.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600749/1. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 07/01/2010 N° 1024/10 v. 07/01/2010

BLASCOH S.A.

Por Error en la publicación del 9/12/09, factura N° 0069-00109046 se consigno el domicilio de Nestor Eduardo Blaskovic en Calle 14 bis N° 4034, de C.A.B.A. Cuando **debió decir** Calle 14 bis N° 4034, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Moreto 1214. C.A.B.A.- Norma Beatriz Cáceres - Autorizada por Poder 26/11/09 Folio 633 - Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 26.

e. 07/01/2010 Nº 514/10 v. 07/01/2010

BORATEX S.R.L.

Escritura 14/12/09 Registro 66, San Martín, protocoliza Acta del 9/11/09 establece sede social: Campana 4148, CABA Esc. E. Verónica Morello autorizada Esc. Nº 222 ante Registro 66 de San Martín.

Notaria – Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: FAA03763131.

e. 07/01/2010 Nº 25/10 v. 07/01/2010

"C"

CHACRAS LOS CEIBOS S.A.

Nº correlativo IGJ: 1.640.458. Comunica: a) que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Javier Puiggari; Director Suplente: Alejandro Enrique María Ruiz Guiñazu; b) Que la Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2009, aceptó la renuncia de los nombrados Directores y designó a sus reemplazantes, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Javier Puiggari; Director Suplente: Marcelo Javier Puiggari. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 459, Piso 4º, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 407, de fecha 29/12/2009, Folio 761. Registro 1078. Javier E. Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230607916/E. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 07/01/2010 Nº 220/10 v. 07/01/2010

CHOCOLATES INDUSTRIALES S.A.

Comunica que por Asamblea del 21.10.09 y Reunión de Directorio del 28.10.09 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Eduardo Lentini, Vicepresidente: Eduardo Raúl Rol y Director Suplente Antonio Domingo Babaro, quienes constituyen domicilio legal en Cuenca 3246 piso 11 departamento C Capital Federal. Jorge Eduardo Lentini, presidente según Asamblea del 21.10.09 y Reunión de Directorio del 28.10.09.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 138.

e. 07/01/2010 Nº 26/10 v. 07/01/2010

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 26 de diciembre de 2009 (Quiniela Nacional) correspondió: 1º Premio: 405 - 2º Premio: 286 - 3º Premio: 974 - 4º Premio: 245. Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, Santa Fe. Fecha: 26/12/2009. Nº Acta: 805.

e. 07/01/2010 Nº 10/10 v. 07/01/2010

COLLECTION LIBERTE S.R.L.

Se comunica que la sociedad Collection Liberte S.R.L., ha resuelto la renuncia al cargo de gerente de Mónica Alicia Juana Zidar, la fijación en uno del número de gerentes y la designación de Constanza María Burgwardt como gerente, por el término de cinco ejercicios, así como el cambio de domicilio de la sede social a French 2149, piso 5º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano Bourdieu. Abogado. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de 30 de diciembre de 2009.

Abogado - Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 70. Folio: 677.

e. 07/01/2010 Nº 888/10 v. 07/01/2010

CONSOLIDAR SALUD S.A.

Se comunica que por escritura Nº 651 del 29/12/2009, pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma, al Fº 2.335 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Consolidar Salud S.A.", C.U.I.T. 30-52063497-1, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 27/05/1999 bajo el Nº 7.361 del Libro 5.de Sociedades por Acciones; protocolizó las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 11/05/2009 y Acta de Directorio número 289 de fecha 11/05/2009, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet.- Vicepresidente: Dr. Carlos José Mendióroz.- Directores Titulares: Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Dr. Emilio Freixas, Dr. Eduardo Germán Padilla Fox y Juan Carlos Villa Larroudet (h.).- Los Directores constituyen domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal.- El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230607623/C. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 07/01/2010 Nº 29/10 v. 07/01/2010

COPGO WOOD GROUP ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 2845 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reuniones de directorio de fecha 06/02/2004, 30/04/2004, 28/02/2006, 03/03/2006, 23/04/2007, 24/04/2007, 06/02/2008, 06/03/2008, 05/03/2009, 26/03/2009 y 22/12/2009, asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de fecha 24/04/2007, 06/03/2008 y 26/03/2009 y asambleas generales ordinarias de accionistas de fecha 30/04/2004 y 03/03/2006 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Juri; Vicepresidente: John Paul Jones; Director Titular: Francisco Larghi; y Director Suplente: Diego Walicki, todos ellos con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea de fecha 24/04/2007, 06/03/2008 26/03/2009, y 03/03/2006 y acta de directorio de fecha 22/12/2009 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 07/01/2010 Nº 891/10 v. 07/01/2010

CORPORACION TECNOLOGICA RIOPLATENSE S.A.

Nº Correlativo IGJ 1668060. Por Reunión de Directorio del 26/02/2009 se acepta la renuncia de la directora titular María Alicia Fueyo. Por Asamblea del 21/04/2009, y Reunión de Directorio de la misma fecha el directorio queda conformado: Presidente: Steven Timothy Darch, Vicepresidente: Juan Carlos Lamela, Director Titular: María Fernanda Canals, Directores Suplentes: John George De Carle Gottheiner y Maria Elvira del Carmen Cosentino, todos con domicilio especial en Arenales 1123, Piso 6, C.A.B.A.- Armando Silvio Paganelli (h) Escribano, autorizado por Escritura 527 del 30/12/2009 Registro 420, C.A.B.A.

Escribano – Armando Paganelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2010. Número: 100104001279/A. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 07/01/2010 Nº 174/10 v. 07/01/2010

CRONAWER S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/9/09 se designó presidente Enrique Abraham Gryncveig y Director Suplente: Cynthia Karina Gryncveig, ambos con domicilio especial en Malabia 2387, 1º piso, Cap. Fed. Firmado Mariana Buffil Celis, autorizada por escritura Nº 1 del 4/1/10 ante el registro 1449.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 42. Nº Libro: 1 int. 92210.

e. 07/01/2010 Nº 1073/10 v. 07/01/2010

"E"

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 26 de Diciembre de 2009: 1º Premio: 405 2º Premio: 286 3º Premio: 974. Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Presidente – Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, Departamento de Paraná. Fecha: 26/12/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 76.

e. 07/01/2010 Nº 7/10 v. 07/01/2010

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 26/12/2009. Premios: 1ro. 405; 2do. 286; 3ro. 974; 4to. 245; 5to. 306. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 62.

e. 07/01/2010 Nº 33/10 v. 07/01/2010

GRUPO MILENIO S.A.

Informa a los señores accionistas que en asamblea general extraordinaria de fecha 22 de Mayo de 2007, se aprobó un aumento de capital de $ 791.880 quedando elevado el mismo a la suma de $ 891.880. En consecuencia los señores accionistas pueden ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las tenencias poseídas, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2008.

Eduardo León Baruh

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 4.

e. 07/01/2010 Nº 53/10 v. 11/01/2010

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

Inscripta con número 4.933 del Libro 97 Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 1º de Diciembre de 1980 (Número de Registro en I.G. Justicia 467.421) informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de Junio de 2008, y Reunión de Directorio de fecha 17 de Junio de 2008, se designó el Siguiente Directorio, con mandato hasta el día 31 de Diciembre de 2009: Presidente: Señor Miguel Angel Lucius 11.528.740); Vicepresidente: Señor Diego Roberto Lucius (D.N.I. 23.328.709), quienes aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle Andonaegui 2819 - Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 19/6/07.

Síndico Titular – Rodolfo Vicente Baqué

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 43.

e. 07/01/2010 Nº 133/10 v. 07/01/2010

LEADING EDGE S.A.

Designación Directorio.
Cambio de domicilio

Por Protocolización: Acta de Directorio del 26-5-09, y Asamblea del 28-5-09 cambio de sede social a Avda. Coronel Díaz 1552 piso 1º depto 2 CABA; Actas de Directorio del 20-10-09 y 26-10-09; Asamblea del 22-10-09 y 22-20-09 donde se trató la Designación Presidente: Jorge Rapoport DNI 8.591.257, Director Suplente: Diego Armando Almeida, DNI 28.893.947- La posterior Renuncia del Presidente y eleccion de Presidente: Moiguer Ostromujoff Gabriela Alina DNI. 31.270.306 domicilio Pelliza 631, Olivos Pcia Bs As, domicilio especial de todos los directores: Av Coronel Díaz 1552, 1 piso, depto 2, CABA. La Escribana: Solange Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 444 del 22/12/09 folio 1294 registro 1711.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228602247/E. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 07/01/2010 Nº 37/10 v. 07/01/2010

"M"

MOSAIC DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 4/12/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo Santiago Fay, Vicepresidente Fernando Bautista, Directores Titulares Sergio Daniel García y Enrique Heriberto Clausen y Directores Suplentes Claudio Horacio Martínez, Alejandro Langone y Ricardo Martelli, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9. Santiago Caparra autorizado por escritura 2244 del 17/12/09 pasada al folio 12747 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 148.

e. 07/01/2010 Nº 118/10 v. 07/01/2010

"N"

NOLKESUR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 15/07/2009 se resolvió designar como representante legal al Sr. Ramón Domingo Nichea, argentino, casado, encargado de campo, DNI 11.218.077, nacido el 17/01/1954, con domicilio real en 25 de Mayo 379, Dudignac, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio especial constituido: Pte. Roque Sáenz Peña 943, piso 3, Dpto. 22-24, Ciudad de Buenos Aires. Ramón Domingo Nichea – representante legal.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 1, rúbrica 86.206.

e. 07/01/2010 Nº 18/10 v. 07/01/2010

"O"

OMINT S.A. DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura Nº 650 del 29/12/2009, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 2.330 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Omint Sociedad Anónima de Servicios", inscripta en el R.P.C. el 26/06/1970, Nº 2.549; Fº 153, Lº 72, Tº A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 67 del 13/05/2009 y Acta de Directorio Nº 395 del 13/05/2009, en la que se eligieron autoridades por un ejercicio y síndicos por un ejercicio, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente: Dr. Carlos José Mendioroz; Directores Titulares: Sra. Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Dr. Emilio Freixas, Dr. Eduardo Germán Padilla Fox; y Ing. Juan Carlos Villa Larroudet (h).- Designándose como Síndico Titular a Horacio Marcelo Silva y como Síndico Suplente a Ignacio Padilla.- Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal.- El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230607624/C. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 07/01/2010 Nº 32/10 v. 07/01/2010

"P"

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Nº 20 del 22/04/2009 y Acta de Directorio Nº 69 del 22/04/2009, se designó el Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos en el mismo, conforme se indica: Presidente: Mario Eugenio Quintana. Vicepresidente: Jerónimo José Bosch. Directores Titulares: Juan Manuel Marrone, Patricio Carlos Durrels, Juan Martín Procaccini, Rubén Pietropaolo, Nicolás Pichón Rivière y Luis María Blaquier. Directora Suplente: Julieta Cascallar. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea Nº 20 del 22/04/2009.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 30.

e. 07/01/2010 Nº 46/10 v. 07/01/2010

PHI CORPORATION S.A.

Por escritura 266, folio 762 del 28/12/2009, Registro 1367 de Cap. Fed. y Acta de Directorio del 04/12/2009 cambia sede social a Av. Corrientes 1585, 7º piso Of. 26, Capital Federal.- Claudia Noemí Marques de Almeida, Autorizada por escritura 266 del 28/12/2009, folio 762 del Registro 1367 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 46.

e. 07/01/2010 Nº 136/10 v. 07/01/2010

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Acta Nº 259 en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Diciembre de 2009, se deja constancia que de acuerdo al extracto de la Lotería Nacional del día de la fecha los números favorecidos han correspondido a:

1º premio: 211 - 2º premio: 326 –
3º premio: 779 - 4º premio: 741

De acuerdo a los títulos emitidos por Plan Ambo Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro. Jorge Rodolfo Mallorca, Apoderado según Poder del 9/4/2008.

Apoderado – Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 42.

e. 07/01/2010 Nº 27/10 v. 07/01/2010

PUENTE VANGUARDIA S.A.

(Ejercicio del Derecho de Preferencia – Derecho a Acrecer)

Por Asamblea Extraordinaria del 21/12/09, se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se aumento el capital social de $ 28.000 a $ 140.000 emitiéndose 1.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y 5 votos por acción. Conforme Art. 194 los accionistas pueden ejercer su derecho de acrecer.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 07/01/2010 Nº 180/10 v. 11/01/2010

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

Por Asamblea Ordinaria del 11-5-07 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 11-5-07 se distribuyeron los cargos; y por Acta de Directorio del 10-8-09 fijaron domicilio especial: Presidente: Víctor Mariano Sonego en José Evaristo Uriburu 669, piso 5º oficina A, Cap. Fed.; Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero en Comentes 511, piso 8º, Cap. Fed.; Director Titular: Ana Lía Fiaschi en Irigoyen 637, Cap. Fed.; Director Suplente: Juan Manuel Sonego en José Evaristo Uriburu 669, piso 5º oficina A, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 227 del 28-12-09. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/01/2010 Nº 49/10 v. 07/01/2010

SANOFI PASTEUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/3/2009 renuncia vicepresidente Franck Guy Perraudin y designó vicepresidente a Martial Gerard Alexandre Manti. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/6/2009 renuncia Director Titular Marcelo Masi y se designó Director Titular Christian Martín Dominguez. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/7/2009 se designa Síndico Titular Doctor: Jorge Antonio Torrenty Síndico Suplente Doctor Jorge Héctor Francisco Pérez. Por Acta de Directorio 16/6/2009 se designó Presidente: Guillaume Leroy: Vicepresidente Martial Gerard Alexandre Manti, Director Titular Christian Martín Domínguez, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4 oficina 82, CABA. Autorizada en actas de Asambleas citadas ut supra Mariana Di Prospero.

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 6/1/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 47.

e. 07/01/2010 Nº 1045/10 v. 07/01/2010

"Y"

YAMAHA MUSIC LATIN AMERICA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por Acta de Reunión de Junta Directiva de la sociedad "Yamaha Music Latin América S.A." del 4/12/2009, procololizada por escritura 25.101 del 4/12/2009, ante el Notario Publico Décimo del Circuito de Panamá don Ricardo Adolfo Landero Miranda, se revocó el cargo de Representante Legal a Jun Matsuura, y se designó a Roberto David Moure, D.N.I.: 16.161.230 como nuevo Representante Legal y Gerente General de Yamaha Music Latin America S.A.; Sucursal Argentina; el que aceptó el cargo por instrumento privado del 29/12/2009, constituyendo Domicilio Real y Especial en Olga Cossettini 1553, 4º piso, Sector Norte, Capital Federal. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 25.101, del 04/12/2009, ante el Notario Publico Décimo del Circuito de Panamá, Ricardo Adolfo Landero Miranda.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/01/2010. Número: 100106005404/A. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 07/01/2010 Nº 1074/10 v. 07/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

Juzgado Nacional en lo Civil N° 31 cita a Zulma Vigil a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Vigil Zulma s/Ausencia simple" —Expte. N° 71663/09— en los términos del art. 25 de la ley 14.394. Publíquese por 1 vez por mes durante 6 meses en el boletin oficial.

Buenos Aires, diciembre 30 de 2009.
María Cristina García, secretaria.

e. 07/01/2010 Nº 22/10 v. 07/01/2010

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 69, Secretaria Unica, cita a José Eger Arce por 30 días para que comparezca a estar a derecho, autos "Eger Arce, José s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 07/01/2010 Nº 85347/09 v. 07/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. C.A.B.A. hace saber que en los autos caratulados "097150 ANSES c/ Transportadora de Gas del Norte S.A. s/ Medidas Cautelares", se ha dispuesto con fecha 30 de diciembre de 2009; (a) dejar sin efecto provisionalmente el decisorio dictado el 26/10/09 en los autos "Transportadora de Gas del Norte SA. s/ acuerdo preventivo extrajudicial" (expte. 096666 en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría), en cuanto a la suspensión de las acciones de contenido patrimonial seguidas por acreedores comprendidos en el APE allí dispuesta en los términos del art. 72 in fine LCQ y (b) suspender el tratamiento de las denuncias e impugnaciones deducidas contra dicho APE en el referido proceso y el dictado de pronunciamiento homologatorio.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 07/01/2010 N° 732/10 v. 07/01/2010

N° 3

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av Callao 635 Piso 6º, Cap. Fed., hace saber en autos "Comak S.A. s/Concurso Preventivo" La homologación del acuerdo de pago con fecha 26 de agosto de 2003 en los términos del Art. 59 L.C.Q. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/01/2010 Nº 5/10 v. 07/01/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva (Jueza subrogante), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 2/12/2009 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Lafuente Combustibles S.R.L. CUIT-30-59607771-0, con domicilio en Rabanal 2999, ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico al Ctador. Horacio J. E. Caliri con domicilio en Lavalle 1206 Piso 2 "C". Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: hasta 19/03/2010 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el síndico, hasta el 7/4/10 para impugnar las insinuaciones, hasta el 21/4/10 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura, los días 05/05/2010 y 17/06/2010 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 LC respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 02/12/2010, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 09/12/2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 29 días de diciembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 07/01/2010 Nº 123/10 v. 13/01/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/12/2009	DE VILLAFAÑE GABRIEL TOMAS y FONTAN ANGELICA ADELA	125162/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/12/2009	ENCARNACION VAZQUEZ	2/10

e. 07/01/2010 Nº 1504 v. 11/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25/01/2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 11/02/2010 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio, legal de la misma sito en la calle. Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Devolución de aportes irrevocables por la suma de $ 8.610.- (pesos ocho mil seiscientos diez), recibidos el 30 de noviembre de 1989 y el 20 de septiembre de 1992.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.
Alplex S.A. – Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Susana G. Copello. Nº Registro: 73, Partido de Avellaneda. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 236. Nº Libro: 32.
e. 04/01/2010 Nº 127829/09 v. 08/01/2010

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, el 28 de Enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550)
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Las comunicaciones del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, hasta el día 22 de Enero de 2010 inclusive.
Roberto Senestrari. Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/06/2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008.
Presidente – Roberto Senestrari

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 25.
e. 05/01/2010 Nº 128493/09 v. 11/01/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de febrero de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ª) Tratamiento de aumento de sueldos a los sres. directores a partir del 1º de Enero de 2010.
2ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 10 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 40.
e. 05/01/2010 Nº 128879/09 v. 11/01/2010

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2010, a las 09.30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de Octubre de 2009,
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijar el numero de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso. DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23-01-2007, labrada a fojas 133 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el número 60470-98, el 16-09-1998.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 048. N° Libro: 56.
e. 05/01/2010 N° 128376/09 v. 11/01/2010

"C"

CALVOSA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 172705. Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2010, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:00 y en 2ª convocatoria a las 13:00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: La documentación a considerar se halla a disposición de los Accionistas en Lavalle 1634, 2º Piso, of E/F, C.A.B.A. dentro del plazo legal, de 10 a 13 horas.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2010, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:30 y en 2ª convocatoria a las 13,30, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas. Fijación de sus características.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A los efectos de los arts. 238, L.S. y 19 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su asistencia para ambas Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 53 del 12/05/2009.
Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 33.
e. 04/01/2010 Nº 127808/09 v. 08/01/2010

CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.728.975. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2010, a las 13 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2009 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 26/12/2007 y Acta de Directorio del 26/12/2007.
Presidente – Luis Alberto Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 14.
e. 04/01/2010 Nº 127619/09 v. 08/01/2010

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 2010, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria tardía a asamblea general ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 28 finalizado el 31 de Julio de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2009.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos.
Presidente - Ernesto Jorge Diaz Nielsen

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. N° Registro: 2126. N° Matrícula: 4347. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 076. N° Libro: 9, int. 84120.
e. 31/12/2009 N° 127075/09 v. 07/01/2010

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

En fecha 21 de diciembre de 2009, el Sr. Liquidador ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de febrero de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación previsto en el artículo 109 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias cerrado al 31 de mayo de 2009. Informe del Liquidador. Proyecto de distribución;
3º) Consideración de la gestión del Liquidador y de los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de sus funciones;
4º) Cancelación de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia a cargo del Registro Público de Comercio;
5º) Conservación de los libros y demás documentos sociales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.
El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Compañía Química S.A. de fecha 30 de abril de 2009.
Liquidador – Alejandro Paulo Lorusso

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 76.
e. 05/01/2010 Nº 128452/09 v. 11/01/2010

COPACHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 22/12/2009 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/02/2010 a las 15 horas en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Legal: Carlos Pellegrini 739, Piso 6°, Oficina 14 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del estatuto de la sociedad Copache SA Para prescindir de la sindicatura y modificación del art. 9° del Estatuto.
3°) Aumento de Capital Social de $ 0,004 a $ 50.000 - Reforma del Articulo 7° del Contrato Social - Suscripción de Acciones - Derecho de

Acrecer Capital - Canje de los Títulos Accionarios.
4°) Acción social de responsabilidad contra ex directivos.
5°) Renuncia y aprobación gestión síndicos.
6°) Ratificación de las autoridades.
7°) Autorización de Gestión.

Firmado: Osvaldo Luís Galletti, DNI 4.584.345, Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2009.
Presidente - Osvaldo Luís Galletti

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. N° Registro: 323. N° Matrícula: 2914. Fecha: 23/12/2009. N° Acta: 100. N° Libro: 15.
e. 05/01/2010 N° 128447/09 v. 11/01/2010

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1° Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 20 de enero de 2010 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta,
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009,
3º) Destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550,
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 11.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 30 de octubre de 2007 pasada al folio 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2007 pasada al folio 25 del libro de actas de directorio Nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.
Presidente – Christian Rainone

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 53.
e. 04/01/2010 Nº 127876/09 v. 08/01/2010

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 20 de Enero 2010 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 21 cerrado el 30 Junio 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.
6º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer

El Presidente fue designado por Acta Nro. 94 del 10/12/09.
Presidente – Fernando Ferrer

Certificación emitida por: Luis M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 16.
e. 04/01/2010 Nº 127527/09 v. 08/01/2010

ELEFOUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero del 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 2005 al 2008
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 2005 al 2008.
4º) Aumento de capital a la suma de pesos $ 572.250.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Renovación o elección de nuevos directores por vencimiento de mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con una anticipación de tres días antes de la misma, en las oficinas sitas en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Documentación del Art. 67 de la Ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la Asamblea en las oficinas sitas en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Mónica Beatriz Musacchio

Director designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 30/4/08.

Certificación emitida por: Carolina E. Paz. Nº Registro: 2074. Nº Matrícula: 4403. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 5.
e. 05/01/2010 Nº 128787/09 v. 11/01/2010

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscripción I.G.J.: 8773. El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 19 de enero de 2010, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 15 de enero de 2010 inclusive. El Directorio.
Vice-Presidente electa por Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 22-01-2008, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 223 de fecha 25-11-09.
Sandra Silvana Bullon

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 36.
e. 04/01/2010 Nº 127777/09 v. 08/01/2010

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ibercom-Multicom S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Enero de 2010, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Septiembre de 2009;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, además, desarrollan tareas técnico-administrativas;
6º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 28/01/09.
Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 32.
e. 04/01/2010 Nº 127804/09 v. 08/01/2010

"J"

JANTESA SUDAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19/01/10 a las 10:00 hs. primera convocatoria, 11:00 hs. segunda convocatoria, en la sede social sita en Castex 3330, Piso 6 "B", CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores;
3º) Consideración de las gestiones de los Sres. Directores renunciantes;
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

En ausencia del Presidente, suscribe Lisandro A. Allende, Director Titular designado por Acta de Asamblea del 28/04/08 y autorizado por Acta de Directorio del 23/12/09.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 84.
e. 04/01/2010 Nº 127746/09 v. 08/01/2010

"M"

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 223.028. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2010, a las 12 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2009 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.
Presidente – Luis Alberto Raúl Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 14.
e. 04/01/2010 Nº 127614/09 v. 08/01/2010

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Enero de 2010 a las 15 horas en la calle Ramón L. Falcón 7231 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias formuladas por los Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de la gestión desarrolladas por los Directores renunciantes.
4°) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5°) Fijación de domicilio social.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2009.

Francisco Calo – Presidente del Directorio Designado por Asamblea del 20/09/2007.

Certificación emitida por: Jonas Larguía. N° Registro: 315. N° Matrícula: 2615. Fecha: 23/12/2009. N° Acta: 145. N° Libro: 20.
e. 31/12/2009 N° 127065/09 v. 07/01/2010

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2010, a las 09 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso DNI. 12285436. Presidente, según Acta de Directorio 147 del 23-01-2007, labrada a fojas 191 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07-05-1982.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 047. N° Libro: 56.
e. 05/01/2010 N° 128379/09 v. 11/01/2010

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21/01/2010, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
6º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.

Presidente – Jorge N. Pereyra Iraola

El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2008 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 15 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 51.

e. 04/01/2010 Nº 127933/09 v. 08/01/2010

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo en I.G.J. 1.696.151. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Viernes 22 de Enero de 2010, simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 12° del estatuto social, en primera convocatoria a las 11 horas, en calle Sarmiento 930 piso 8° “A” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la Reforma del Estatuto: modificación del artículo 11° para establecer la obligatoriedad de la fiscalización interna a cargo de la sindicatura y modificación del artículo 9° sobre la garantía que deben prestar los directores en seguridad del buen cumplimiento de su funciones;
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en los arts. 12° y 13° del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 244 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 18 de Enero de 2010, a las 19 horas en la sede social Sarmiento 930 piso 8° “A” Capital Federal.

Juan Carlos A. Della Torre, Presidente eleg. por por AGO n° 8 del 02/11/2007.

Presidente - Juan Carlos A. Della Torre

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 091. N° Libro: 057.

e. 31/12/2009 N° 126889/09 v. 07/01/2010

“S”

SCHERING PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Schering Plough S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de enero de 2010 a las 11 horas, en Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de las renuncias presentadas por la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad;
3°) Consideración de la gestión de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo como Directores Titulares de la Sociedad;
4°) Consideración de los honorarios de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo por su gestión como Directores Titulares de la Sociedad;
5°) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores renunciantes;
6°) Consideración de la revocatoria del Síndico Titular y Síndico Suplente; Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Eduardo Cortés Hidalgo - Vicepresidente designado por asamblea de fecha 3 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. N° Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 17/12/2009. N° Acta: 72. N° Libro: 57.

e. 31/12/2009 N° 126833/09 v. 07/01/2010

ST. LEGER S.A

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28-1-2010, a las 10:00 en la sede social de Mexico 1520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables al 31-10-2009.
2º) Ratificación de lo aprobado por Asamblea Ordinaria del 20-5-2009.
Lorena Alejandra Mosquera. Presidente del Directorio, designada según Acta de Asamblea del 20-5-2009.

Presidente - Lorena Alejandra Mosquera

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 080. Libro Nº: 7.

e. 05/01/2010 Nº 19/10 v. 11/01/2010

“T”

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 22 Enero 2010, 9 hs, sede social, Av. San Martín 2336 – 6º “F” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 I.1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Aprobación Gestión directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 19/01/2009.

Presidente – Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 04. Nº Libro: 20.

e. 05/01/2010 Nº 128759/09 v. 11/01/2010

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Transporte Automotor Plaza S.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2010, a las 11 horas en Montes de Oca 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Que los Sres. accionistas tomen conocimiento y ratifiquen lo decidido por el Directorio mediante acta Nº 476 de fecha 21/12/09.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Héctor José Ledesma, presidente designado en Asamblea Ordinaria del 15.05.09 y Reunión de Directorio del 18.05.09.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 329.

e. 04/01/2010 Nº 127813/09 v. 08/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Alberto Vello, Martillero Público, Matrícula n° 3 F° 54 L° 79, con domicilio en la calle Moreno 1287, 2° J de la CABA, avisa que Papatri SRL, con domicilio en la Av Caseros 3001, de la CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, sito en la Av. Caseros 3001, CABA, a Miguel Angel Aouadh, Pedro Rafael Raboni y María Gabriela Arias, domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 3103, de la CABA. Reclamos de ley Moreno 1287, 2° piso J CABA.

e. 31/12/2009 N° 126865/09 v. 07/01/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Jose Carlos Gonzalez Varela y Sergio Gaston Domínguez domiciliados en Besares 2396 CABA transfieren a Abel Orlando Juarez domiciliado en Basavilvaso 2212 Lanus Pcia de Buenos Aires el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Av Manuel A Montes de Oca 101 PB y sotano CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2009 N° 126758/09 v. 07/01/2010

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domicilio Pte. José Evaristo Uriburu 578 2º Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Catalina de Luján Syrigos domicilio San Juan 3686 C.A.B.A. vende a Vallelunga SRL domicilio Av. Caseros 1957 C.A.B.A. el Fondo de Comercio de Fabricación y Venta de Masas y Facturas Elaboración y venta de emparedados, bomboneria, venta de bebidas envasadas, venta de galletas y galletitas, venta de pan suelto y venta de helados Avenida San Juan 3686 planta baja C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 05/01/2010 Nº 128917/09 v. 11/01/2010

Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Antonio Rodolfo Pérez domicilio De Los Constituyentes 3629/31 CABA, vende, cede y transfiere a Daniela Eva Santoro Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de pan, productos de Grahan, centeno y similares, sito en De Los Constituyentes 3629/31, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 05/01/2010 Nº 128547/09 v. 11/01/2010

Ajuga S.R.L. representada en este acto por la Sra. América Isabel Mansilla D.N.I. 14259929 en su carácter de socio gerente, con Domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 2335 C.A.B.A. transfiere a Laura Viviana Ortiz D.N.I. 14155697 domicilio Av. Avellaneda 989 C.A.B.A. su fondo de Comercio de Maxikiosco sito en Gallo 1401 C.A.B.A .Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 04/01/2010 Nº 127726/09 v. 08/01/2010

El Sr. Marcelo Gerardo Tietze, DNI: 17.203.026: dom. Felipe Vallese 540, 4º, “A”, C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sr. Víctor Hugo Heredia, D.N.I: 14.231.178, dom. Fraga 314, 1º, C.A.B.A. El Fondo de Comercio de: “receptoria de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar (604130) lavanderia mecanica-autoservicio (604260) Carp. No 5.722/2007”, habilitacion en tramite- sito en la calle Hidalgo número 676, P.B., de Capital Federal; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, “201”, C.A.B.A.

e. 05/01/2010 Nº 128921/09 v. 11/01/2010

Hugo Juan Aloisio, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón N° 252 CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Humaitá N° 6641/45 a la firma Casa Aloisio S.R.L., con domicilio en la calle Humaitá N° 6641 CABA, habilitado como “Depósito de materiales de construcción (nuevos y usados)”. Reclamo de ley en el mismo domicilio del local.

e. 31/12/2009 N° 127023/09 v. 07/01/2010

Fernando Iusem con domicilio en Potosí 4456 Piso 13 Dto. 96 C.A.B.A. Avisa que transfiere fondo de comercio del local ubicado en King 356 Planta Baja y Pisos 1° y 2° C.A.B.A. Que funciona como: Taller de corte de vidrios incluido armado de marcos para cuadros y espejos. Comercio Mayorista máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas (Sin/depósito) a Casiu S.A. con domicilio en King 356 Planta Baja C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en King 356 C.A.B.A.

e. 05/01/2010 Nº 128374/09 v. 11/01/2010

Hertsel Goldstein, DNI Nº 0.398.119 con domicilio legal en la calle Lavalleja Nº 256, Cap. Fed. representado por Guillermo Sergio Goldstein, DNI Nº 13.827.649 segun Poder General Amplio de fecha 28/10/2003, Transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Lerma Nº 150/52, PB, 1º, 2,º, 3er Piso y Entrepiso, C.A.B.A. habilitado por Carpeta 17.318/1982 - Exp. Nº 5288/1999 con los rubros Ferretería, Venta de artículos de deporte, armería, cuchillería, bazar, platería, cristalería, Venta de artefactos de iluminación y del hogar, Venta de rodados, bicicletas, motocicletas y/o sus repuestos y accesorios, Venta de máquinas para oficina, Venta de muebles en general, Comercio Mayorista con Depósito de productos no alimenticios (s/Informe 626/CR/2009); a la Sociedad de Hecho constituida por Ariel Fernando Goldstein, Gabriel Nicolás Goldstein y Daniel Alejandro Goldstein representado por Guillermo Sergio Goldstein, DNI Nº 13.827.649 segun Poder General Amplio de fecha 29/05/2007 con domicilio en Lerma 150, C.A.B.A. Reclamos de Ley en la calle Lerma 150, C.A.B.A.

e. 05/01/2010 Nº 128891/09 v. 11/01/2010

Estudio Líder titular Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodriguez Peña 382 1 B CABA avisa que Romualdo José Montenegro domiciliado en Los Patos 3260 CABA cede a título gratuito a José Gabriel Montenegro domiciliado en Los Patos 3258 CABA el fondo de comercio de Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Empanadas Postres Despacho de Bebidas y Helados en envases originales sito en Matheu 334 PB y sótano CABA libre de toda deuda y gravámenes. El Sr Jose Gabriel Montenegro mantiene el contrato de trabajo de Sebastián Lacuesta CUIL 20-28747401-7 ayudante pizzero ingreso 17-4-09. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2009 N° 126756/09 v. 07/01/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



CD Y DVD

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

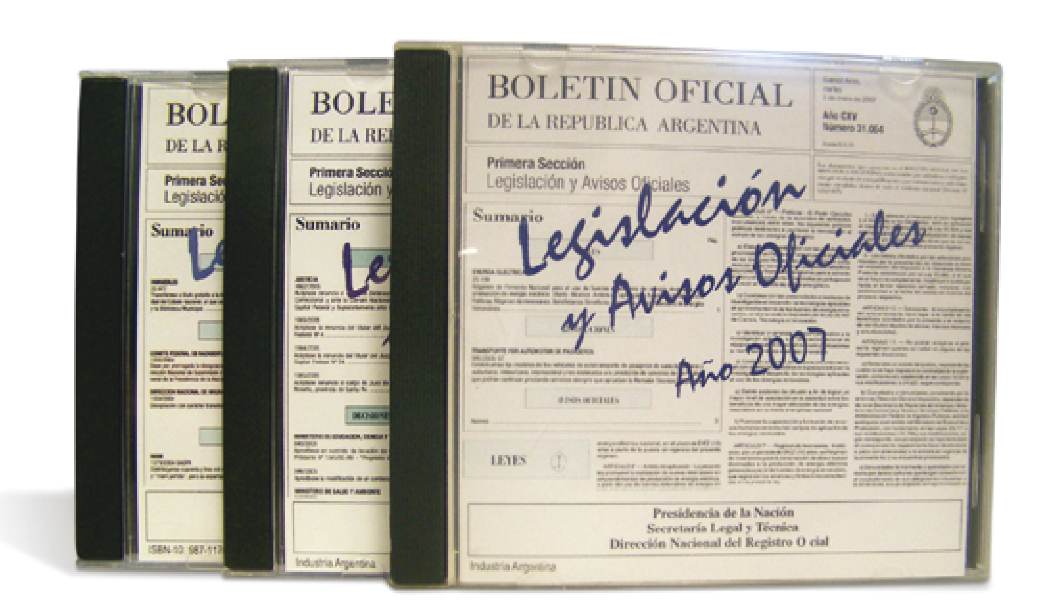
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Colección desde 1998 al 2007

Incluye sistema de búsqueda

1998 al 2007 por unidad	$75.00

Versión 2007 en DVD



www.boletinoficial.gov.ar

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (9:30 a 14:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

Delegación Tribunales: Permanecerá cerrada durante el mes de enero

Escribana Georgelina Castellano, Matricula 3732, Registro 1400 con oficinas en Esmeralda 634, 4° “B” CABA, comunica que “Cercano Sociedad Anónima” CUIT 30-69727421-5, con, domicilio en Rodriguez Peña 2067 C.A.B.A. Transfiere fondo de Comercio a favor de “Supermercado ABC Sociedad Anónima” CUIT 30-71114023-5, con domicilio en Senillosa 70, C.A.B.A.- Libre de deudas, gravámenes y pagos pendientes al personal.- Reclamo de Ley en Esmeralda 634, 4° “B” CABA.- Escribanía Castellano Domicilio fondo de Comercio: Senillosa 70, CABA.- Rubro Supermercado.-

e. 05/01/2010 N° 128522/09 v. 11/01/2010

Iemarapa SRL domiciliada en Viamonte 681 Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio restaurante cantina de Viamonte 681 Cap. Fed. a Gordon Alejandro, domicilio en 9 de Julio 234 piso 1° depto. C., Avellaneda, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Paraná 755 piso 7, oficina C, Cap. Fed.

e. 06/01/2010 N° 560/10 v. 12/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“K”

KELMER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9-6-09, la sociedad inscripta en IGJ el 3-5-88 N° 2576 L° 105 T°A de S.A., con Sede en Del Carmen 791, 3° piso, Oficina A, Cap. Fed.; con Activo: $ 3.047.911,53.- Pasivo: $ 625.023,91 y Patrimonio Neto $ 2.422.887,62 al 9/6/2009; redujo su capital de $ 1.800.000 a $ 1.500.000; resultando: Activo: $ 2.747.911,53.- Pasivo: $ 625.023,91.- Patrimonio Neto: $ 2.122.887,62.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Del Carmen 791 3° piso, oficina A, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 N° 128361/09 v. 07/01/2010

“T”

THE PARKING LOT S.A.

Con domicilio en Las Heras 2505, CABA; inscripta en IGJ el 01/10/97, N° 11161 Libro 122 tomo A de SA, a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/10/09, se resolvió la reducción voluntaria de su capital social en $ 900.000, o sea que el capital de $ 2.800.000 queda reducido a $ 1.900.000, en los términos de los artículos 202, 203 y 220 inciso 1), Ley 19550. Activo $ 3.068.771. Pasivo $ 222.488. Patrimonio neto: Anterior $ 2.846.283. Posterior: $ 1.946.283. Balance especial al 30/09/09 aprobado. Balance General cerrado al 31/07/09 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 05/10/09. Dicha reducción no afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. Domicilio especial para notificaciones y/u oposiciones: Uruguay 1037, Piso 7º, CABA. Autorizado: Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 05/12/08. Luis Isidoro Kleinman – LE. 4.356.248.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 1 int. 92210.

e. 05/01/2010 Nº 128844/09 v. 07/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D’Abondio, tramita la causa nro. 5552, caratulada: “Abregú, Juan Manuel S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal”, en la que se resolvió Notificar a Juan Manuel Abregú, argentino, D.N.I. 34.831.253 con último domicilio conocido en la calle Las Lomitas Nº 1792 de la localidad de Unión Ferroviaria del Partido de José María Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 25 de diciembre de 1988 en Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Manuel y de María del Carmen Escobar, que deberá comparecer a la sede de estos estrados el próximo 24 de febrero de 2010, a las 08:00 horas, oportunidad en la prestará declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito de encubrimiento que se atribuye al nombrado, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de diciembre del año 2.009.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.

e. 05/01/2010 Nº 127667/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Adriana Carbone —titular del D.N.I. 12.728.834, nacida en el año 1956, con última dirección conocida sita en José Bonifacio 2429, piso 4, dpto. “G”, de esta ciudad o Pedernera 254, planta baja, dpto. “B”, de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.

Alberto E. Gegunded, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128691/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos “Aguas de Lima S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 7/12/09 se decretó la quiebra de Aguas de Lima S.A. s/quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 12/4/2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24/05/10 y 06/07/10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 04/08/10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/01/2010 N° 126964/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Angel Celedonio Sorrivas a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 21 de diciembre de 2009 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en los artículos 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero para su posterior comparendo ante este Juzgado.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.

María Inés D’Esposito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127831/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Enrique Gómez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2508, caratulada “Balbi Tomeo, Julio César su denuncia por inf. al art. 292 CP.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hiciera. Firmado: Javier Rodríguez Simón, Secretario Federal.

San Isidro, 19 de noviembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127571/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 44 SECRETARIA NRO. 115

“Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Thiago Bermúdez, en la causa nro. 47.141/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de robo en tentativa a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, baje apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128119/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. Nº 22.554.580): que con fecha 10 de diciembre de 2009 se dispuso “I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 16, caratulada: “Berti Alejandra sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 ‘Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769’”; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en el Paraje El Arbolito, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda… notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que se encuentran a derecho; en cuanto a Claudia Alejandra Moreno, en razón de la declaración de rebeldía que pesa por sobre la nombrada… notifíquesela por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. Firme que sea, remítase la causa junto con la documentación reservada …Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Federico Roldán. Secretario”. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2009.

Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127360/09 v. 08/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Borda Paola s/Quiebra (Antes pedido por Jordan Morrison SRL)”, Expte. N° 054578, la declaración de quiebra de Borda Paola DNI 17.856.526, con domicilio en Blanco Encalada 3330, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.03.10 ante el Síndico Mosquera de Leoz Susana Noemí, quien constituyó domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 “2”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.05.10 y el informe general el día 29.06.10. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 06/01/2010 N° 128778/09 v. 12/01/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 22 de Diciembre de 2009 ha sido decretada la quiebra de “Brongriff SRL s/Quiebra Expte. 053437 con CUIT Nro. 33-70932146-9 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Alberto Jorge Rotenberg con domicilio constituido en la calle Cordoba 1336 7 Piso Depto 20 Capital Federal, hasta el día 19.4.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1.6.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15.7.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 06/01/2010 Nº 129079/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 2009 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de: Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. Manuel Eugenio Calderon Arce, de nacionalidad peruana, nacido el 5/06/1974 y Jimmy George Enriquez Varillas, de nacionalidad peruana, nacido el 9 de octubre de 1978, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 8.978/09 (B-12.077/09) “Calderon Arce y otro s/ inf. Ley 25.891”, que se les sigue por infracción a la ley 25.891, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenarse en consecuencia,

su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.” (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario”.

e. 06/01/2010 Nº 128713/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Carlos Valia a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 16 de febrero de 2010 a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8583 del registro de este Tribunal que se le sigue en orden al delito de daño, haciéndole saber que dicha citación es bajo apercibimiento de encomendarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo a la sede de este Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127825/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

“Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Pamela Mariana Lasca -DNI. nro. 29.403.948- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3390, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.) Firmado: Fernando Goldaracena. Secretario Federal”.

San Isidro, 3 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127628/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 16 de 2009 se decretó la quiebra de Central de Materiales S.R.L. CUIT.: 30-66203098-4, en la cual ha sido designado síndico el contador Kwasniewski Rubén Leonardo con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11 “I” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/03/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/05/2010 y el general el 28/06/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los térrninos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Central de Materiales S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 30 de 2009.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 06/01/2010 Nº 128605/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Mariana Valenzuela (D.N.I. Nº 25.257.495) que en el marco de la causa Nº 67 caratulada: “Cereales Marcos Juárez S.R.L. s/inf. Ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 caratulada Viazzo Roberto Gustavo s/inf. Ley 24.769-”, con fecha 16 de diciembre de 2009 se dispuso “…I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 67, caratulada: “Cereales Marcos Juárez S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 ‘Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769”, y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización: de las audiencias dispuestas por el punto 3º del decreto de fs. 384 hasta tanto la presente causa Nº 67 quede radicada ante el tribunal competente. III) Dejar Constancia, a los efectos que se estimen l corresponder, de que ante el Juzgado Federal de Bell Ville, Provincia de Córdoba, tramitan los autos Nº 7/C/2007, caratulados: “Cereales Marcos Juárez S.R.L. s/inf. Ley 24.769” (ver fs. 226/ vta. y 280/281 vta.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que hayan constituido domicilio legal y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N. …Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Federico Roldán. Secretario”. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127349/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 44 SECRETARIA NRO. 115

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza a Ramón Ángel Juárez para que dentro del quinto día se ponga a derecho en los autos Nº 10.613/07 “Concesionaria D’Amato” bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 115, 22 de diciembre de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128122/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha sito en M. T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por 5 días que con fecha 11/11/09 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Daniel Adolfo Bilich DNI 13.296.564, fijándose hasta el día 18 de marzo de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito al síndico Jacobo Becker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8 A (4824-3048) con los alcances del Art. 32 LCQ. Los informes de los Art. 35 y 39 LCQ se presentarán el día 4 de mayo 2010 y, 16 de junio de 2010 respectivamente. Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del juzgado (Art. 45 LCQ). Conforme resolución general Nº 745 de la AFIP, se consigna CUIT del deudor 20-13296564-2. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128730/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Muñoz, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a María Elena Castellóm Ríos, nacida en Cochabamba Bolivia, con fecha 18 de agosto de 1974, hija de Angel Castellón y de Fidella Ríos, con último domicilio registrado el de la calle 1 Nº 932 de la localidad de Berazategui, imputado por presunta infracción al Art. 293 del Código Penal, en esta causa Nº 7888, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, secretaría Nº 9, diciembre 14 de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario Federal.

e. 05/01/2010 Nº 127616/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARIA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos “De Vicenzo Nélida Carmen s/ su Propia Quiebra” Expte Nº 51816, que con fecha 2 de Diciembre de 2009, se ha decretado la quiebra de la firma De Vicenzo Nélida Carmen, DNI 12.668.994, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º “B”, Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Marzo de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-06-2010 y 25-08-2010. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

En Buenos Aires, a los 18 días de mes de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127733/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Angel Celedonio Sorrivas a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 23 de febrero de 2010 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6575 del registro de este Tribunal que se le sigue en orden a los delitos de lesiones y daño, haciéndole saber que dicha citación es bajo apercibimiento de encomendarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo a la sede de este Tribunal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127809/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra a Distribuidora Emanuel SRL Inscripta en la IGJ con fecha 23.07.2004 bajo el Nº 6586, Lº 120 CUIT 30-70904803-8 con domicilio en Nogoya 4473 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24.03.2010 al Sindico Martín Alejandro Stolkiner con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 “10”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Distribuidora Emanuel SRL s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127039/09 v. 08/01/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Julio Ariel Doeyo D.N.I. 14.996.620. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Doeyo Julio Ariel s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128580/09 v. 12/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11.12.2009 se decretó la quiebra de “DTW S.R.L.”, CUIT N° 33-69546310-9, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8° “C/D”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31.03.2010. El art. 35 LC vence en fecha 18.05.2010 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30.06.2010. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128720/09 v. 12/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo De. Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 5 a crgo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en Callao 635, 6° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Flavia Lorena Embon, D.N.I. 22.889565, C.U.I.L. 27-22889565-8, con domicilio en la calle Juramento 1957, 2° Piso “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Av. R. Balbín 2447, Piso 4° “B” de la misma ciudad. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 15 de marzo de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 29 de abril de 2009, Informe General 11 de junio de 2010. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 04/01/2010 N° 126996/09 v. 08/01/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 11, Secretaría No. 22 de Capital Federal sito en Av. Callao 635 P: 5°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “Expopack S.A. s/ Conversión a concurso preventivo”,

que con fecha 11 de diciembre de 2009 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "Expopack S.A." Nro. de CUIT 30-70100329-9 con domicilio en calle Echeverria 1415 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Miguel Angel Bottarelli con domicilio en Paraná 326 piso 10º "39" TE 4372-7530 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2010. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/04/10 y 11/06/10 respectivamente. Se fija el día 10/11/10 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Paula Marino, Secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 128937/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ricardo Fermín Bravo (D.N.I. nro. 22.353.878), para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 51.035/08 que se le sigue por Defraudación, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Daniel González, secretario.

e. 06/01/2010 N° 175/10 v. 08/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Famularo Ermelinda Matilde (LC 6.430.980). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa María con domicilio en la calle Av. Corrientes 1547 Piso 4º C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400/15-41769079. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 19 de abril de 2010 y 1º de junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de diciembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127939/09 v. 11/01/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fernández Caeiro Alejandro Gustavo s/Quiebra" (Expte. Nº 053918), que con fecha 3 de diciembre de 2.009, se ha decretado la quiebra del nombrado "Fernández Caeiro Alejandro Gustavo", que ha sido designado síndico el contador Iriondo Alfredo Américo con domicilio constituido en la calle Ciudad de la Paz 1.383 Piso 7º T.E. 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de abril de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de mayo de 2010 y 30 de junio de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 días de diciembre de 2009.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128120/09 v. 11/01/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Fiocchi Claudia Juana", DNI 17.247.134, con domicilio real en la calle 2 de Abril de 1982, Capital Federal, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 16 de Febrero de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Marzo de 2010 y 14 de mayo de 2010. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127051/09 v. 08/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.09 se decretó la quiebra de "Flotaxi S.R.L. Exp. N° 091856, inscripta bajo el número 8176, en el L° 117, el 27.12.02. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Maria Ines Strusberg, con domicilio en Cordoba 1367 piso 4° Dto. 11, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1.06.10 y 29.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.06.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Bueno Aires, 29 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 128553/09 v. 12/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Furor S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha el 10.02.1989, con domicilio en Uruguay 660, Piso 2° de Capital Federal: Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Díaz, con domicilio en Colombres 1070, piso 3° "23", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.03.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.05.10 y 16.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 129078/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6, en la causa Nº 8.656, caratulada: "Gold, Roberto s/Inf. Art. 302 del C.P." se resolvió con fecha 23 de noviembre de 2009: "…Autos y Vistos: … Y Considerando:… Se Resuelve: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 8.656, respecto de Roberto Gold (art. 59, inc. 3°; art. 62, inc. 2°; art. 63; art. 67 in fine y art. 302 del C.P.). II) Sobreseer por Prescripción de la Acción Penal a Roberto Gold, con relación a la situación fáctica descripta en el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y css. del C.P.P.N.)". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127318/09 v. 08/01/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº1 DEPTO.JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, 16 de 2009… Resuelvo: "Dolores, de diciembre de 2009.-…Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Gómez, Juan Luis, nacido el 15 de abril de 1992, en Maipú, con Documento Nº 36.848.418, hijo de Griselda Susana Gómez y de con domicilio en Tucumán E/Lavalle y Linch de Maipú, No Punible, por Hecho, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00615-09, Caratulada "Gómez, Juan Luis S/ Hurto en Maipú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente Causa no afecta su Buen Nombre.-3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable - Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite". Firmado María Fernanda Hachmann, Juez.

e. 04/01/2010 Nº 127062/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a: a) Omar Osvaldo Cagnasso (D.N.I. Nº 17.720.533), b)Rodolfo Martín Paz Posse (C.I Nº 12.418.734-C.U.I.T. Nº 20-18546502-1); c) Anibal Camilo Andreoli (D.N.I Nº 8.441.884); d) Eduardo Palmisano (D.N.I Nº 13.214.180); e) Esteban Pastich (D.N.I. Nº 4.952.434), f) María Claudia González (D.N.I. Nº 18.449.451) que con fecha 3 de diciembre de 2009 se dispuso "I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 39, caratulada: "Grancer S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 8º del decreto de fs. 885/887 hasta tanto la presente causa Nº 39 quede radicada ante el tribunal competente. III) Dejar Constancia, a los efectos que se estimen corresponder, de que ante el Juzgado Federal de Tucumán Nº II, Secretaría Penal Nº IV, tramitan los autos caratulados: "Grancer S.A. Desprendimiento de causa Viazzo, Roberto Gustavo s/Plantea Inhibitoria en causa Desp. P/ Inf. Ley 24.769" (fs. 958 y 960) …notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que hayan constituido domicilio legal y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N.. Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Santiago Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127352/09 v. 08/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "Grinberg De Aizenberg Jezabel Adriana S/Concurso Preventivo" Expte. Nº 67.288, hace saber que con fecha 18/12/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de Jezabel Adriana Grinberg de Aizenberg, CUIT 27-11451173-6, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 19/03/2010 por ante el Síndico Jalfin Jorge David con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8º "B" Tel.: 4372-7061/2/9, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley citada los días 05/05/2010 y 16/06/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el día 10/12/2010 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128863/09 v. 11/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.09 se decretó la quiebra de "Higgins Warner Group S.A. Exp. n° 091857", inscripta en la Inspección General de Justicia inscripta bajo el número 2567, L° 34 con fecha 13.02.07, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1150 of. 301 "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ricardo Agustin Sardon, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1.06.10 y 14.07.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.06.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6.07.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 128539/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Gabriel Esteban Segura (D.N.I. Nº 3.674.773) y a Heinz Tanzer (D.N.I. Nº 92.501.111), lo dispuesto por el auto de fs. 1803 dictado en la causa Nº 2028/2004 (267) caratulada "Interprod S.A.- Segura Gabriel Esteban sobre infracción Ley

24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009 ..notifíquese a Gabriel Esteban Segura (D.N.I. Nº 3.674.773) y a Heinz Tanzer (D.N.I. Nº 92.501.111) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), han sido convocados a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 11 de febrero de 2010, a las 10:00 y 11 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlos a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (Cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio...Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Desirée Barczuk, secretaria".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127865/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Javier Russo (de quien sólo se sabe que sería hijo de Oscar José Russo), que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2872, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 2 de diciembre de 2009.

Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127723/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 26.06.09 se decretó la quiebra de 091736- "Lermed S.R.L. s/Quiebra", inscripta bajo el número 10251, en el L° 106, el 3.11.96. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Auerhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872 piso 4° "16", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.05.10 y 14.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 31.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 04/01/2010 N° 126935/09 v. 08/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decreto la Quiebra de Liwski Jorge Hugo CUIT/DNI:CUIL: 20-12276962-4. El síndico desinsaculado es el Contador Kestelboim Gabriel Dario con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º "B" Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1 de junio de 2010. La sindicatura presentará los informes previstas en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2010 y 26 de agosto 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127870/09 v. 11/01/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de López Sergio Fabián su Propia Quiebra, D.N.I. Nº 17.163.246, decretada con fecha 9 de diciembre de 2009. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435 piso 2º Of. 7 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2010. Se deja constancia que el 19 de abril de 2010 y 1 de junio de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 127961/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Alfredo Nuñez (DNI N° 13.594.303) y Ming Fang Lian (DNI N° 92.885.606), lo dispuesto con fecha 28 de diciembre de 2009 en los autos N° 1217/2007 (810), caratulados "Los Arces S.R.L. sobre infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Autos y vistos: ...y considerando: ...Se resuelve: I.- Declarar parcialmente extinguida por prescripción la acción penal respecto de Alfredo Núñez (D.N.I. N° 13.594.303), ...con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2002 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2.002 y 2.003 de la empresa "Los Arces S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70702726-2) y, consecuentemente, Sobreseer Parcialmente en la presente causa con relación al nombrado y a los hechos mencionados por este punto (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P. y 334, y 336 inc.1° del C.P.P.N., y 1° de la ley N° 24.769). II.- Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. Del C.P.P.N.). ...Por otro lado hágase saber a Alfredo Núñez y a Ming Fang Lian que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados, en primera audiencia, haciéndoles saber que el hecho que se les imputa encuadra dentro de las previsiones del art. 1° de la Ley N° 24.769; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282, segundo párrafo, 288 y 289 del C:P.P.N.). Asimismo, hágaseles saber a los nombrados Núñez y Lian que se los ha invitado a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 917, 4° Piso, de esta Ciudad. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mi: Patricia Roxana Mieres, secretaria.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.

e. 06/01/2010 Nº 129097/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARIA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decretó la Quiebra de Mame SRL (CUIT 30-70824873-4). El Síndico desinsaculado es el Contador Javier Francisco Galli con domicilio constituido en Viamonte 1454 Piso 7 "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 09.04.2010 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 26.05.2010 y 12.06.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128620/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa N° 57.018, caratulado: "Martínez Jorge Alberto –Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Jorge Alberto Martínez, DNI N° 17.704.546, con último domicilio conocido en calle Córdoba Rufino N° 2439, Barrio Claypole, - Burzaco –, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 22 de Diciembre de 2009.

José María Barraza, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128491/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 de la Capital federal, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17 a cargo del suscripto, sito en Libertad 731 piso 6 de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mendevil Rosa Edith y Otro C YPF S.A. y otro s/Daños y Perjuicios", expediente N° 221-98 para que, ante el fallecimiento de la coactora Rosa Edith Mendevil, eventuales interesados concurran a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con las partes intervinientes hasta el presente. El presente deberá publicarse en forma gratuita. Publíquese por 2 (dos) días el a Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, a los 24 días del mes de octubre de 2009.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 129081/09 v. 07/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decreto la quiebra de Miranda Marcelo Omar (DNI Nº 12255420). El sindico desinsaculado es el Contador Guillermo Ruiz con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1588 EP, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 05.04.2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 20.05.2010 y 06.07.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127893/09 v. 11/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional Comercial N° 9 Sec. N° 18, sito Marcelo T. de Alvear 1840, P 4° Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Mónica S.A.C.I.F.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Mónica S.A.C.I.F.A. (C.U.I.T. 30-57726199-3) dispuesta el 14-12-09, fijándose hasta el 29-03-2010 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Estudio Herrera y Asoc. con domicilio en Viamonte 1454 piso 4° "A" de esa ciudad (Tel. 4374-7035). Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 11-05-2010 y 23-06-2010 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29-11-2010 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/01/2010 N° 127610/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, por ante la Secretaria N° 4, a mi cargo, notifica a Javier Alejandro Moran Aliaga, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4452/09, caratulada: "Moran Aliaga, Javier Alejandro s/inf. ley 25891", se resolvió con fecha 28 de diciembre de 2009: Cítese a Javier Alejandro Moran Aliaga (peruano, documento peruano nro. 44639827) mediante edictos (art. 150 C.P.P,N.) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 4, 28 de diciembre de 2009.

Leandro Bustos, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 129080/09 v. 12/01/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, junio 25 de 2009 …Resuelvo: 1º) Declarar al menor Mounét, Jónathan José, nacido el 6 de agosto de 1992, en Castelli, con Documento N° 37.380.528, hijo de Clara Isabel Vivardo y de José Luis Mounet con domicilio en Taillade Nº 646 de Castelli, No Punible, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00271-09, Caratulada "Mounet, Jonathan José s/Resistencia a la autoridad/Daño en Castelli", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2°).- Declarar que la formación de la presente causa No afecta su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente: Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio

a Comisaría para notificar al menor y persona responsable - Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite". Fdo.: María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

e. 04/01/2010 Nº 127070/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 17 de diciembre de año 2009.- ..., cítese a Claudio Juan Daniel Stella mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: Alejandro Marti Gorro, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaría".

e. 31/12/2009 N° 128111/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 44 SECRETARIA NRO. 115

"Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Pablo Muñoz, en la causa nro. 46.422/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de estafa en tentativa a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jete de la Policía Federal".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 N° 128121/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Alberto Suarez para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 11546/07 que se le sigue por el delito de falsificación de documento pública, dentro de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Felipe Del Viso, secretaria federal.

e. 04/01/2010 Nº 127086/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Norflex SA s/Quiebra", Expte. Nº 052288, la declaración de quiebra de Norflex SA, CUIT 30-66351803-4 con domicilio en Cerrito 1266 6 Piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16.03.2010 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4 Of 13, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30.04.2010 y el informe general el día 14.06.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase además a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 128100/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico Secretaría Nro. 6, Secretaría Nro. 12.- ///nos Aires, 22 de diciembre de 2009. ...Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa nro 9676 caratulados: "Orquín Carlos Horacio s/Inf. Art. 302", y respecto de Orquín Carlos Horacio (DNI N° 5.193.462), y en consecuencia, Sobreseer Total y Difinitivamente en ella respecto del nombrado en orden a su presunta participación consistente en el libramiento de los siguientes cartulares nros 90423217/19 y 86477702/06/08/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25/28/29/44/45, pertenecientes a la cuenta corriente nro. 4002-29117/8 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de Orquín Carlos Horacio, los que al ser presentados al cobro fueron rechazados por "Orden de No Pagar/Hurto/suspensión de serv. de pago/robo" y alguno de ellos también por sin fondos (arts. 59, 62, 63, 67 y 302 del CP Y 336 del CPP.). II.- Sin Costas... Regístrese, notifíquese.... Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-...Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y por medio de edicto al nombrado Orquín....A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-....- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez)".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 06/01/2010 N° 128590/09 v. 08/01/2010

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Martín Castellano, en causa Nº 12.623 caratulada "Otatti, José Miguel y otros s/Inf. Art. 302 del CP" se dispuso con fecha de diciembre de 2009: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Notifíquese por edictos a Enrique Omar Gil (DNI Nº 17.758.162), durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo dispuesto por el auto de fs. 686 haciéndose saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificado. A tal fin, librese oficio al Boletín Oficial.-" Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario. A continuación se transcribe lo dispuesto por el auto de fs. 686: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2009. 1º) Toda vez que a criterio del suscripto, surge motivo bastante para sospechar que Enrique Omar Gil, han participado en la comisión del delito previsto y reprimido en el Art. 302 inc. 3 del Código Penal, con relación al libramiento y posterior rechazo del cheque de pago diferido Nº 02424977 del BBVA Banco Francés de la Sucursal Empresa Matriz, de la cuenta corriente Nº 470-20-002583-7-00 a nombre de Criolla Sociedad Gte. de Fondos de Inversión y Comerciales, el que al ser presentado al cobro fue rechazado, por la causal orden de no pagar, cítase al nombrado a prestar declaración indagatoria ...Asimismo, hágase saber al nombrado que podrá designar abogado de su confianza y en caso de silencio se le designará el defensor de oficio que por turno corresponda ..." Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127929/09 v. 11/01/2010

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a José Emilio Cavagliatto (L.E. Nº 8.216.461), Guido Blondeau (D.N.I. Nº 20.350.102), Félix R. Di Perna (quien estaría relacionado con la firma Credisol S.A.), Carlos A. Di Gianni (quien estaría relacionado con la firma Invernes S.A.) y Alejandro F. Ruíz (D.N.I. Nº 22.420.437), que con fecha 16/12/09 se dispuso: "Autos y Vistos …Y Considerando… Se Resuelve: … I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 75, caratulada: "Palma S.A. sobre Infracción Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769'", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 1º del decreto de fs. 625/ vta. hasta tanto la presente causa Nº 75 quede radicada ante el tribunal competente. …Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127344/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a Guillermo Luciano Gómez (M.I Nº 8.076.027), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N) en la causa Nº 3078/2008, caratulada, "Partido Justicialista de Capital Federal s/Delito de Acción Pública", dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíques por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127083/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El señor Juez, Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa nro. 73.559 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Alejandro Marcelo Passini, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128112/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo de Capital Federal, informa por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pedraza Rosa Ester, DNI. 5.082.610 Cuit. 23-05082610-4 con domicilio en la calle Av. Congreso 5981/83 Capital Federal y que ha sido designada la Cdor. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/03/10. El Síndico, presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 27/05/10 y 08/07/10 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128104/09 v. 11/01/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, hace saber que en autos Pellegrini Fernando Javier s/ concurso preventivo, expte 50.975, con fecha 11/09/2009 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fs. 633/7 y se ha decretado abierto el concurso preventivo de Pellegrini Fernando Javier, DNI 12.601.710. Síndico Horacio Jose Caliri, domiciliado en Lavalle 1206, 2º "C", CABA. Plazo hasta el 16/03/2010 para que los acreedores presenten la verificación de sus crédito. Presentación informe art. 35 el 30/04/2010 y art. 39 LCQ el 15/06/2010. Audiencia Informativa 05/11/2010, 10 hs. Venciendo el plazo de exclusividad el 12/11/2010. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128644/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 43 SECRETARIA NRO. 109

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a Felicitas Posse Botet (DNI 17.255.636), a fin de que comparezca ante esta Tribunal en la causa Nº 32455/09 que se le sigue por el delito de estafa dentro de las 24 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Soledad Nieto, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128113/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. Comercial Nº 12 sito en M. T. Alvear 1840 P.2º, a cargo del Dr Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23 a mi cargo, comunica por cinco días que en autos "Quintero Guillermo Aldo s/Concurso Preventivo" (Exp. 88939) el 10/12/2009 se declaró la conversión de quiebra en concurso preventivo de Guillermo Aldo Quintero; DNI 21.487.419. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Roberto Leibovicius domicilio en Tucumán 1585 P.3º "A" hasta el 13/04/2010; revisar legajos, formular impugnaciones y observac. art. 34 hasta el 27/04/2010; Informe art. 35: 26/05/2010; Informe art. 39: 08/07/2010; Audiencia art. 45: 07/03/2011 9:00 hs y vencimiento periodo de exclusividad para formular propuestas: 14/03/2011. Publíquese por 5 días en el Boletín Ofcial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127589/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Edith Tribulo, nacida el 29/01/55 en San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 11.862.124, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 349 de Ramos Mejía, La Matanza, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a ... Edith Tribulo, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrense oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librados respecto de Cristóbal y Edith Tribulo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Pa-

blo Salas, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127716/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa N° 57.493, caratulado: "Rojas Felix – Infracción Art. 292 del C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Félix Humberto Rojas, DNI N° 25.183.059, con último domicilio conocido en Ruta N° 3, N° 169, Barrio San Esteban, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 22 de Diciembre de 2009.

José María Barraza, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128484/09 v. 12/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

"//bida cuenta el resultado negativo de las constataciones de domicilio de Norma Angélica Oro, poseedora del Documento Nacional de Identidad Nº 6.500.132 y previo a adoptar algún temperamento en cuanto a la situación procesal de ella, habré de disponer la publicación en edictos por el plazo de cinco días en los términos del art. 150 del CP quien deberá comparecer ante estos estrados a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN para lo cual se librará el correspondiente oficio al Boletín Oficial..., emplácese a la nombrada a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de ,Lomas de Zamora en el marco de la causa 4262 a fin de prestar declaración indagatoria y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial.... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127659/09 v. 11/01/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 4519 caratulada "s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió citar a Andrés Rubén Darío Rego –D.N.I. Nº 16.227.467— para que comparezca ante este Juzgado el próximo 10 de febrero de 2010 a la hora 9.00; a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de diciembre de 2009. Atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y existiendo mérito suficiente para ello recíbasele declaración indagatoria a Andrés Rubén Darío Rego –D.N.I. Nº 26.227.467- en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, habilitando a tal fin la audiencia del próximo 10 de febrero de 2010 a la hora 9.00; previo a ello hágasele saber al nombrado los derechos que le asisten. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

e. 05/01/2010 Nº 127651/09 v. 11/01/2010

"//bida cuenta el resultado negativo de las constataciones de domicilio de Angel Baltasar Quiroga, poseedor de la Cedula de Identificación boliviana Nº 4.867.998, Alejandro Jauly poseedor de Cedula de Identificación boliviana Nº 4.249.183, Alicia Dionisia Felipes Cejas, poseedora del DNI Nº 92.921.567, Wilfredo Jara, poseedor del DNI Nº 93.158.620, Cristian Mamani Alejo, poseedor del DNI Nº 94.307.027, Lorenzo Godoy, poseedor de la Cedula de Identificación paraguaya Nº 4.628.570, Juan Quentasi Alaca, poseedor del DNI Nº 93.082.585, Secundina Flores Janco, sin documentación alguna, María Chávez, poseedora del DNI Nº 94.099.000 y previo a adoptar algún temperamento en cuanto a la situación procesal de cada uno de ellos, y siendo que todos ellos resultan ciudadanos extranjeros, habré de disponer la publicación en edictos de todos ellos por el plazo de cinco días en los términos del art. 150 del CP quienes deberán comparecer ante estos estrados a fin de constituir domicilio a los fines citatorios para lo cual se librará el correspondiente oficio al Boletín Oficial..., emplácese a los nombrados a que comparezcan a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5367 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 11 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127638/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Silvio Martínez argentino de 37 años de edad, soltero, repositor, con último domicilio conocido el de la calle Ottamendi n° 1579 de Quilmes, D.N.I. posible 22.623.239, imputado por presunta infracción al Art. 293 del Código Penal, en esta causa n° 8749, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría N° 9, diciembre 14 de 2009.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 05/01/2010 N° 127606/09 v. 11/01/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Gabino Sayali Mamaní, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Gabino Sayali Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día diecisiete de febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabino Sayali Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Gabino Sayali Mamaní dispuesta a fs. 49/52 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que el Doctor Jorge Luis Villada no suscribe por encontrarse ausente por razones de salud pero ha participado de la decisión. – René Vicente Casas, Marta Liliana Snopek. - Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/12/2009 N° 126064/09 v. 13/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 2 secretaria 3 de conformidad con lo establecido por los art. 145 y 147 del CPR, cita y emplaza al Sr. Barboza Angel Fernando en autos caratulados "Sealy Argentina SRL c/Barboza Angel Fernando s/Ejecutivo", para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128540/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Campos Elías Vermudes González a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 10 de febrero de 2010 a las 11.30 horas, a fin de cumplir con la diligencia de embargo que se dispusiera a su respecto en esta causa, haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127822/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Lucas Emiliano Cristóbal, nacido el 15/02/78 en Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 26.537.724, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 349 de Ramos Mejía, La Matanza, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a Lucas Emiliano Cristóbal ..., a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrense oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librados respecto de Cristóbal y Edith Tribulo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127682/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 47 SECRETARIA NRO. 136

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaria N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Víctor Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 29.083/09 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe, de la P.F.A.. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Jorge A. de Santo, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128525/09 v. 12/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre ha sido decretada la quiebra de Seijas, Juan Carlos, con D.N.I. Nº 93.271.483, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de mayo de 2010 y 12 de julio de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128109/09 v. 11/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Pella 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Sistemas Estructurales SA s/Quiebra (ex pedido por La Caja de Riesgos del Trabajo Art SA)", expte. Nº 060010, con fecha 16 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Sistemas Estructurales SA (CUIT: 30-70960873-4), siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 piso 1º "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 127849/09 v. 11/01/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nro. 36, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra del Sr. Mariano Sprovieri s/ Sucesión (C. I. Nro. 1.502.933) con domicilio en la Av. Juan de Garay 431, piso 6º "A", de esta Ciudad, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2010 ante la Sra. Síndica Valentina María Denda, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 845, piso 1º "A", Capital Federal, la cual presentará el informe individual de créditos (art. 35 LCQ) el día 26/04/2010; y el informe ge-

neral (art. 39 LCQ) el día 08/06/2010. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128103/09 v. 11/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria Nº 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3, de la Capital Federal, hace saber por 5 (Cinco) días que en los autos caratulados "Taboo S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 56.803), el día 30 de Noviembre de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Taboo S.R.L. (C.U.I.T. 30-70839100-6), presentado el día 13 de Agosto de 2009. Sindico designado: Bermúdez, Jorge Omar, con domicilio en la Avda. Belgrano 845, piso 1 "A", de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 15 de Marzo de 2010. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 31 de Marzo de 2010. Fecha art. 35: 3 de Mayo de 2010. Fecha art. 39.: 16 de Junio de 2010. Audiencia Informativa: 25 de Octubre de 2010 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128398/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a José Fernando Tinelli (C.U.I.T. 20-22171675-3), Jorge Omar Carbon (C.U.I.T. 20-07766538-3), Isabel Marta Brignoli (L.C. 5.654.846), Alberto Magno Segovia (D.N.I. Nº 7.834.086), Enzo Arias (L.E. 5.929.345), Alberto José Spadoni (C.U.I.T. 20-08375268-9), Juan Carlos Mosovich (C.U.I.T. 20-04397371-2), José Alberto Cristin (C.U.I.T. 20-10705896-7), José María Bossarelli (C.U.I.T. 2017096950-3), Lidia Beatriz Abregu (C.U.I.T. 27-06398675-0), María Elena Olmos (C.U.I.T. Nº 27-23052879-4), y Carmen Eliza Rojas (C.U.I.T. 27-24804586-3), que con fecha 14/12/09 se dispuso: "Autos y Vistos … Y Considerando... Se Resuelve:… I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 103, caratulada: "Tinagro S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 1º del decreto de fs. 351/352 y por el punto 2º del decreto de fs. 567/vta. hasta tanto la presente causa Nº 103 quede radicada ante el tribunal competente… Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127356/09 v. 08/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2009, se decretó la quiebra de Todo Fibra S.R.L. 30-69166987-0 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527, 4º piso 16, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Vivian C. Fernádez Garello, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128117/09 v. 11/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "Tortas Artesanales SRL s/Quiebra (Ex pedido por Osecac)", expte. Nº 059004, con fecha 15 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Tortas Artesanales SRL -CUIT: 30-68406587-0), siendo el síndico actuante el Contador Nélida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 127856/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Lidia Irma Garro (L.C. nro: 6.249.444) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento que lleva el n° 46.682/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.

e. 04/01/2010 N° 126871/09 v. 08/01/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Celia Pollak (L.C. nro: 1.131.239) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento que lleva el n° 46.682/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.

e. 04/01/2010 N° 126878/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Waasau SA s/Quiebra (ex pedido por Gómez Sara Mónica)", expte. N° 044875, con fecha 9 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Waasau SA, siendo el síndico actuante el Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434 8 piso 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria Interina.

e. 06/01/2010 Nº 128633/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Wang Guang Hong (DNI Nº 92.878.362), lo dispuesto con fecha 22 de diciembre de 2009 en los autos Nº 609/2008 (907), caratulados "Wang Guang Hong Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009. ...cítese a prestar declaración indagatoria a Wang Guang Hong (DNI Nº 92.878.362), … dentro del tercer día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponerse su captura, en caso de inasistencia injustificada, mediante edictos a publicar por el término de 5 días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mi: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 128102/09 v. 11/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	22/12/2009	GUILLERMO ALEN	127524/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	PATRICIA ELENA KELLY	127718/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	SEGUNDO ISMAEL QUIROGA	127492/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/11/2009	IDEL FIKS	127551/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/12/2009	TRIPODI MARIA CRISTINA	127719/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2009	POMPOSA FILOMENA PEREZ	127463/09
17	UNICA	MARIEL GIL	14/12/2009	MARY EMILIA LAMA LAMA	127731/09
17	UNICA	MARIEL GIL	28/12/2009	CARMEN OFELIA ONETTI	127548/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/12/2009	JUAN JOAQUIN PIVATO	127536/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/12/2009	ERCILIA CATALINA PRANTEDA	127653/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/12/2009	ELSA GRACIELA BARRAGAN	127680/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2009	SALVATICO NORBERTO VALENTIN	127791/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	TOMAS BANCHERO	127715/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/12/2009	EUGENIO ANTONIO ZANINI	127784/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/2009	ABRAHAM MISKIN	127656/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2009	MADEDO MIRTHA ESTHER	127790/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2009	SARA OFELIA VITULLO	127469/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/11/2009	ZYLBERDRUT SUSANA	127584/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2009	ENRIQUE TORLASCHI	127830/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/12/2009	CATALINA FRANCISCA VINCI Y PEDRO DI VIRGILIO	127944/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/12/2009	RICARDO ALBERTO GARCIA Y GUILLERMA HUALDE	127665/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/12/2009	MARIA VICTORIA MOLINA	127509/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	CHIMINELLI JOSE OMAR	127538/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	CHIMINELLI FRANCISCO RODOLFO	127540/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	BERRETA SANTIAGA	127535/09
34	UNICA	MARISA L. COTTIÑO	22/12/2009	NAVAZO SANCHEZ BUENA FE	127677/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2009	LIA VICENTA PERON y ROBERTO MIGUEL GARCIA	127506/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/12/2009	ROBERTO JUAN GARASINO	127708/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/12/2009	ANTONIO RAMON TORRENS	127851/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2009	JOSE ROMANO	127771/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/12/2009	HUGO JULIO BUSCHI	127811/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2009	PEDREIRA MARIA ANGELICA	127812/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/12/2009	DELIA BEATRIZ SCIALFA	127459/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/12/2009	ANTONINO JOSE ALEJANDRO SANTORSOLA y MARCELO JORGE SANTARSOLA	127734/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2009	SUSANA ESTHER ANTONIA REY DE CASTRO	127762/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/12/2009	NOLBERTA ISABEL CABAÑEZ	127634/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2009	KHATCHERIAN CELIA ANA	128034/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2009	JOSE MANUEL TORAÑO	127728/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2009	CLAUDINA OMONTE	127823/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2009	BONIFACIO BALTAZAR MERUBIA	127827/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/12/2009	ANSELMO FELIPE OBERTELLO	127543/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/12/2009	MARIO ERNESTO GOITEA	127488/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2009	ANTONIO CASTIÑEIRAS Y DELIS DANIEL	127773/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/12/2009	LUIS DAVIDE Y BLANCA NELLY CEMBOLA	127769/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/12/2009	ONELIA ROTTONDI	127466/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/12/2009	NELIDA CARDEY	127455/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/12/2009	MARIA GABRIELA MOLINA	127537/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/12/2009	AIDA JUANA KELMANOVICH	127500/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/06/2009	AGUIRRE CARLOS MARIA	127596/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/11/2009	GUTIERREZ DANIEL OSCAR	127567/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/12/2009	SOFIA LERNAFF	127673/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2009	ALVAREZ SUSANA HEBE y ALVAREZ AURELIO	127776/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/12/2009	CARMEN ROSA PAGLIONE	127462/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/12/2009	MARIA ELIA GRANDE	127460/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/12/2009	MASTROLORENZO FRANCISCO	127815/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2009	LILIANA AGUSTONI	127477/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/12/2009	NELIDA CAVALIERI	127461/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/12/2009	MARTA SUSANA POMERANIEC	127491/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/12/2009	MARIA ADELA VERA, FRANCISCO PABLO SALBATIERRA Y WALTER RAMON SALVATIERRA	127468/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2009	MARIA NELIDA VIGNOLLES	127678/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2009	ROVERTO GIMENEZ Y/O ROBERTO GIMENEZ	127534/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2009	LOPEZ NICOLASA	127577/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2009	OUBIÑA ALBERTO MANUEL	127578/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/12/2009	ANTONIO LOPEZ	127725/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/12/2009	RITA VALDINA GALASSO , RAFAEL VENTOLA Y AGNELLO VENTOLA	127486/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/12/2009	FLECHA MARIA DE LOS ANGELES (LC 956058)	127581/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/12/2009	MORDINI DANIEL RICARDO	127530/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/09/2009	CELIA JORGELINA RADKE	127481/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2009	ANTONIO CARLOS COELHO VIEGAS CABREIRO	127612/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/11/2009	MANUEL JESUS GARCIA CALVIÑO	127601/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2009	MADRID FERNANDO	127615/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2009	ISAAC COHEN	127627/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/12/2009	LAZARO SCHAPIRA (L.E. 2.513.741)	127780/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2009	ANA ANTONIA VONKA DE MANDZIUCK	127833/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2009	DOMINGO CARMELO DI SIRIO	127464/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/12/2009	JULIO CESAR MANTARAS	127686/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/12/2009	JOAQUINA MATALLANA GARCIA	127513/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/12/2009	JUAN CARLOS SEIBANE	127720/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2009	JULIO ARMANDO MILLAN	127473/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/12/2009	ALBERTO LUCIO	127496/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2009	MARTA ENEIDA BUSTO	127847/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/12/2009	GREGORIO POLICASTRO y DORA POLICASTRO DE PACIOS	127519/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2009	PETRONA HAYDES TRIGO	127848/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/12/2009	MARIA IRMA PETRI y/o YRMA MARIA PERRI	127485/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/12/2009	BERKO GOLEJEK Y BEATRIZ NAIBERG	127660/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2009	ENZO MAZZANTINI	127576/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/12/2009	HECTOR HUMBERTO DELUCA	127452/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/12/2009	TORRES HECTOR OSCAR	127490/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2009	FRANCISCA BERASATEGUI	127681/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/12/2009	JOSE FAVERIO	127565/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2009	MARTA NILDA GRAS	127585/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	CLARA CHOCRON	127503/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2009	GARCIA JULIAN MANUEL Y CAMARATTA BLANCA DELIA	127504/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	GARCIA JOSE ANTONIO	127674/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	28/12/2009	SIMON SCHPITZMAN	127518/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/12/2009	ELSA NICOLASA VILTE	127511/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2009	ANTONIO PONCE	127539/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2009	ELBA LIGIA MIÑO CASTILLO	127672/09

e. 05/01/2010 Nº 1503 v. 07/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/12/2009	FERNANDO SERGIO AINCHIL	128538/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	MARIA GASVERDE	128643/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2009	SALVADOR ALBERTO GOMEZ	128373/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2009	GUILLERMINA LORENZO	128466/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/12/2009	ALEJANDRO BALDAN	128681/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/12/2009	ANGELA LABONIA	128548/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/11/2009	ANTONIO JOSE VIDAL	128378/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	11/12/2009	NOEMI OFELIA GUERRERO	128329/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/12/2009	MANUEL GALLARDO	128702/09
17	UNICA	MARIEL GIL	21/12/2009	FRANCISCO ANTONIO DONNINI	128366/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/12/2009	ZULEMA CASTAGNETO	128372/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2009	GUSTAVO DANIEL LANZAVECCHIA	128827/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/11/2009	RODOLFO FALLIK	128554/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/11/2009	BUSTAMANTE NORBERTO FELIPE	128467/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/12/2009	LUIS SALVADOR VIETRI y MARIA ROSA MACELLARO	128593/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/12/2009	GOITISOLO DANIEL OSVALDO	128428/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/11/2009	HOJAK HERNANDO	128391/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2009	NICOLAS JORGE DOMINGO SERBO	128645/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2009	ARQUIMIDES LUCIANO STABILE	128638/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/12/2009	JULIA ELENA BOSCOLO	128369/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/12/2009	AMARILLO NORMA	128700/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/12/2009	ANDRES GOMEZ O ANDRES GOMEZ PEÑALVER	128707/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/11/2009	LOSADA BLANCA EUGENIA	128450/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/12/2009	MARIO ANDRES FABRIZIO	128417/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/12/2009	JOSEFA SALUZZO MORIONDO	128469/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/12/2009	BORIO NELSON RUBEN	128745/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/12/2009	DOLORES VAZQUEZ	128586/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/12/2009	ELSA IRENE WEBER	128577/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2009	OSCAR JOSE RUGGERIO	128654/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2009	HENA BAILOWICZ Y JOSE NIBORSKI	128506/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2009	EBE ELVIRA GANAPOL	128414/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/12/2009	VICTOR ENZO TORRES	128490/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/12/2009	JOSE FERNANDEZ CALVO	128488/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/2009	PABLO GREGORIO ROCCA	128444/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/12/2009	ZAIDA MIRANDA MENDOZA	128589/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/12/2009	JUAN BAUTISTA GIL	128483/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/12/2009	ANA MARIA PANZA	128446/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/11/2009	CUCCARESE VICENTE MARIO	128531/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/12/2009	CASTAÑO RUBEN OSMAR	128534/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/11/2009	HAYDEE ERNESTINA REYNES	128524/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/12/2009	DOVIS DAVID MERCEDES	128724/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/12/2009	LUIS RIZZO	128363/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2009	RODRIGUEZ JUAN JOSE	128686/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/12/2009	CARLOS ALBERTO CATOIRA	128322/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/12/2009	MARIA LAURA BOUZA LOPEZ	128717/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/12/2009	JORGE CARMELO RAMUNDO	128513/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/12/2009	DURAO MARIA ELVIRA	128416/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/12/2009	LAURA ADRIANA OLGUIN	128419/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2009	JUAN CARLOS HERRERA	128390/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/12/2009	MARIA LUISA CAPRIO	128508/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/12/2009	ARGENTINA CARMEN NAZAR	128560/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/12/2009	ANGELA MARIA CASELLA	128636/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/12/2009	NEVER VANESA ELIZABETH	128441/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/12/2009	NELLY PILAR FERRER	128871/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/12/2009	JOSE FRANCISCO IACONA	128413/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/12/2009	JUANA PINTADO	128523/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2009	LUIS CUCCI	128615/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2009	IGNACIO RAMON TORTI	128375/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2009	INOCENCIA PRIETO	128331/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/12/2009	ANA LEONOR CROCE	128685/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/12/2009	ADELA ENRIQUETA GONZALEZ	128459/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	26/11/2009	OSCAR FRANCISCO TOMESEK	128486/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/11/2009	GINE ARMANDA MERCEDES	128510/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/12/2009	BELLA BEATRIZ BERGESE Y OSCAR FRANCISCO CASTEX	128646/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/12/2009	JUAN CARLOS FERREYRA	128362/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/12/2009	NELIDA LUISA GARRIDO	128688/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/12/2009	MARIA TOME	128516/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/12/2009	MANUEL SOTELO , JOSE MANUEL SOTELO y MARIA CONDE FERNANDEZ	128437/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/11/2009	MARIO TOMMASEO	128454/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/12/2009	BAIGORRIA HAYDEE MARIA	128578/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/11/2009	JOSE RAMON PAREJA	128325/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/12/2009	OSCAR FRANCISCO MICHELOTTI	128394/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/12/2009	DORINDA CARMEN SABINA VENTURA	128528/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2009	SILVIA GUILLERMINA OSTA	128324/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/12/2009	CARLOS ALBERTO ROSAS	128427/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/12/2009	LUIS MARIA COSTELLO	128736/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/10/2009	MARIA DEL CARMEN GIMENEZ	128367/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/12/2009	HADAD MIGUEL FELIPE	128500/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/12/2009	DELIA CACHAZA	128426/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/10/2009	JUAN CARLOS TOSCANO Y ELSA EDITH THIERS	128482/09
89	UNICA	JOSE PABLO IRIBARNE	29/12/2009	DELFOR HECTOR LLANOS	128565/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/11/2009	OLIVARES FRANCISCA MARIA JESUS DE LOS MILAGROS	128339/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2009	JAIME DAVID BRANDRISS	128345/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/12/2009	ENRIQUE JOSE QUEREJETAS Y LEONTILA MODESTA CRAVENA	128723/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/12/2009	ARMANDO MORELLO Y CONCEPCION ALVAREZ	128682/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2009	ISABEL VIDAL	128353/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2009	PRIANTE ALSIRA ANGELICA	128572/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/12/2009	ANTONIO CABITTO	128581/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/12/2009	AULIO SILA ALMONACID	128478/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/11/2009	DI PASQUALE TRIPOLI PRUDENCIO	128377/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/12/2009	CARMEN LAUDANI	128380/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/12/2009	HECTOR OSCAR INUNCIAGA Y ANGELICA AUMASQUE	128608/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/12/2009	CARMELO CASTROVINCI	128521/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/12/2009	RUBEN UBERFIL MIRANDA	128489/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2009	ISMAEL KACEW	128571/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2009	NORBERTO AVELINO SANTOME	128334/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	JOSE LUIS OTERO	128455/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/12/2009	ESPOSITO JUAN CARLOS	128443/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	28/12/2009	LUCAS OSVALDO ZANKI	128732/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	29/12/2009	NORBERTO LEANDRO GRAVANO	128519/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/12/2009	BERNARDO JOSE CHAVEZ	128618/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2009	ELVIO POLVERIGIANI	128882/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/12/2009	MARIA FRANCISCA FAILDE	128381/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2009	FILOMENA TERESA LLAMAZALES	128395/09

e. 06/01/2010 Nº 1505 v. 08/01/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Demócrata Cristiano con fecha 24 de Octubre de 2009 ha iniciado el tramite de registro del emblema que se acompaña en una (1) foja (Expte. 11 - Fº 258 - Año 1971).

Secretaría Electoral Neuquén, 18 de diciembre de 2009.
Leonardo Z. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 06/01/2010 Nº 128520/09 v. 08/01/2010

PARTIDO PARA LA PARTICIPACION BONAERENSE

Distrito La Plata

Por el presente se cita y emplaza a Daniel Horacio Britez, D.N.I. N° 21.347.8620, último domicilio registrado en la calle Río de La Plata nro. 5556 de Malvinas Argentinas, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado al efecto de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la Causa N° 9967 caratulado "Partido para La Participación Bonaerense s/Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría N° 9, La Plata, 14 de diciembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 05/01/2010 Nº 127588/09 v. 07/01/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Colección de Separatas

Textos de consulta



Código Civil de la República Argentina
Ley 340 — $23.50
Texto Actualizado



Sistema Integrado Previsional Argentino
Ley 26.425 — $16.50
Normas Reglamentarias y Complementarias

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación
Ley 17.454 (T.O. 1981) — $20.00
Texto Actualizado



Defensa del Consumidor
Ley 24.240 — $16.50
Decreto Reglamentario
Textos Actualizados



Código Penal de la Nación Argentina
Ley 11.179 (T.O. 1981) — $20.00
Texto Actualizado
Normas Modificatorias

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (9:30 a 14:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Permanecerá cerrada durante el mes de enero
Delegación Tribunales: Permanecerá cerrada durante el mes de enero